

Guatemala, 26 de abril 2024  
OF DFG 154-2024

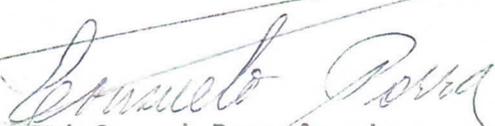
Respetable Licenciado Mendoza:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 24. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO, que en su párrafo segundo establece lo siguiente: "Los planes estratégicos y el operativo deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley, a más tardar el 30 de abril de cada año".

Por lo anterior, se adjuntan el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2022-2026 (anexos-herramientas de planificación), Plan Operativo Multianual -POM- 2025-2029 y versión preliminar del Plan Operativo Anual -POA- 2025 del Ministerio Público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para suscribirme de usted con muestras de mi más alta consideración y estima.

Deferentemente,

  
**Dra. María Consuelo Porrás Argueta**  
Fiscal General de la República  
y Jefa del Ministerio Público



Licenciado  
**Carlos Antonio Mendoza Alvarado**  
Secretario de Planificación y Programación  
de la Presidencia -SEGEPLAN-  
Su Despacho

SEGEPLAN  
RECEPCION  
REGISTRADO  
29 ABR 2024

Adjunto: lo indicado  
cc: archivo

HORA: 17:46 NOMBRE: silva



**DRA. MARÍA CONSUELO PORRAS ARGUETA**  
Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público

# ANEXOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2029

# CONTENIDO

<b>I. ANEXOS PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL -PEI- 2025-2029</b> .....	<b>1</b>
1.1. ANÁLISIS DE MANDATOS LEGALES .....	1
1.2. ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS .....	3
1.3. REFERENCIA – ALINEACIÓN - VINCULACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL E INSTITUCIONAL .	6
1.4. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL A K’ATUN 2032, AGENDA 2030, PND, MED Y PGG .....	10
1.5. VINCULACIÓN CON LOS ENFOQUES DE PLANIFICACIÓN .....	13
1.5.1. Enfoques de planificación .....	13
1.6. VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS GESTIÓN POR RESULTADOS -GPR- .....	17
1.6.1. Identificación, análisis y priorización de problemas .....	17
1.6.2. Análisis de la población.....	19
1.6.3. Modelo Conceptual .....	37
1.6.4. Análisis de evidencias.....	38
1.6.5. Modelo explicativo.....	40
1.6.6. Identificación de caminos causales críticos y jerarquización de factores.....	41
1.6.7. Modelo Prescriptivo:.....	42
1.6.8. Cadena de resultados .....	43
1.6.9. Resultados, indicadores y metas .....	44
1.7. MATRIZ PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI-.....	46
1.8. MODELO LÓGICO.....	49
1.9. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	50
1.9.1. Visión, misión y valores.....	50
1.9.2. Análisis de capacidades FODA y estrategias .....	55
1.9.3. Análisis de actores .....	58
1.10. FICHA DEL INDICADOR DE RESULTADO .....	63
1.11. ANEXO 1: CLASIFICADORES TEMÁTICOS .....	67
1.12. ANEXO 2: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PLANIFICACIÓN .....	71
1.13. PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	73

# I. ANEXOS PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL -PEI- 2025-2029

## 1.1. ANÁLISIS DE MANDATOS LEGALES

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 251	Establece que el Ministerio Público es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales de justicia con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Su organización y funcionamiento se regirá por su ley orgánica. El mismo artículo establece que el Jefe del Ministerio Público será el Fiscal General de la República, a quien le corresponde el ejercicio de la acción penal pública	Personas que presentan denuncias
Ley Orgánica del MP la cual fue objeto de reformas según Decreto Número 18-2016 del Congreso de la República de Guatemala, artículo 2, de fecha 23 de febrero de 2016	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigar los delitos de acción Pública y promover la persecución penal ante los tribunales, según las facultades que le confieren la Constitución, las leyes de la República, y los tratados y convenios internacionales.</li> <li>2. Ejercer la acción civil en los casos previstos por la ley, y asesorar a quien pretenda querrellarse por delitos de acción privada de conformidad con lo que se establece el Código Procesal Penal.</li> <li>3. Dirigir a la policía y además cuerpos de seguridad del Estado en la investigación de hechos delictivos.</li> <li>4. Preservar el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, efectuando las diligencias necesarias ante los tribunales de justicia.</li> </ol>	Personas que presentan denuncias
Código Procesal Penal, Decreto Número 51-92, artículo 8	El Ministerio Público, como institución, goza de plena independencia para el ejercicio de la acción penal y la investigación de los delitos en la forma determinada en este Código, salvo la subordinación jerárquica establecida en su propia ley. Ninguna autoridad podrá dar instrucciones al jefe del Ministerio Público o sus subordinados respecto a la forma de llevar adelante la investigación penal o limitar el ejercicio de la acción, salvo las facultades que esta ley concede a los tribunales de justicia.	Personas que presentan denuncias

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Leyes de naturaleza penal	Código Penal, Ley de Armas y Municiones, Ley de Protección integral de la niñez y adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal, Ley contra la Narcoactividad, Ley contra la Delincuencia Organizada, Ley de Extinción de Dominio, Ley contra el lavado de dinero u otros activos, Ley contra la Defraudación y el Contrabando Aduaneros, Ley de Migración, Ley de Juzgados y Tribunales de Mayor riesgo, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.	Personas que presentan denuncias
Leyes relativas a órganos auxiliares de la investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de la Policía Nacional Civil,</li> <li>• Ley del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF,</li> <li>• Ley de la Dirección General de Investigaciones Criminales (DIGICRI),</li> <li>• La Ley de Acceso a la Información Pública, asimismo incluye al Ministerio Público entre las entidades expresamente obligadas a proporcionar la información pública que se le solicite en conformidad a la Ley.</li> </ul>	Personas que presentan denuncias
Normativa internacional	El Ministerio Público como instancia que vela por el estricto cumplimiento de la ley y la justicia, debe incorporar la diversidad de recomendaciones establecidas en los pactos relacionados con los derechos humanos, de la cual Guatemala es signatario y las que tienen relación con el sistema de Seguridad y Justicia.	Personas que presentan denuncias

## 1.2. ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 "Reparación a las Comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados". Fecha de Vigencia: 2029	33 comunidades de los departamentos de Baja Verapaz, Alta Verapaz y Quiché	Denuncias de delitos contra el patrimonio cultural de la Nación, atendidas.	Fiscalías de Patrimonio Cultural de la Nación	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
2	Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala. Fecha de Vigencia: Indefinida. Fecha de Vigencia: Indefinida	Población guatemalteca, 4 pueblos (Garífuna, Maya, Xinca y Mestizo)	La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público emitió la Instrucción General Número 7-2012 en la que reconoce al ser humano como el activo más valioso; para tal efecto se crea la integración del Comité Central de Seguridad y salud Ocupacional (Comité Central SYSO).	Comité Central de Seguridad y salud Ocupacional (Comité Central SYSO) de la Dirección de Recursos Humanos	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
3	Política Nacional de Cambio Climático. Fecha de Vigencia: Indefinida	Población guatemalteca	Denuncias de delitos contra el ambiente, atendidas.	Fiscalía de Delitos contra el Ambiente y Agencias Fiscales de Delitos contra el Ambiente	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
4	Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ministerio Público. Fecha de Vigencia: Indefinida	Población guatemalteca	La Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público emitió el Acuerdo Número 35-2014 el cual está vigente a partir del año 2014.	Secretaría de la Mujer	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
5	Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. Fecha de Vigencia: Indefinida	Población guatemalteca	Denuncias de la niñez y adolescencia, atendidas.	Fiscalía de delitos contra la Niñez y Adolescencia y Agencias Fiscales de Delitos contra la Niñez y Adolescencia	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
6	Plan de la alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Fecha de Vigencia: Indefinida	Población guatemalteca	Atención a denuncias.	Área Fiscal del Ministerio Público y Secretaría de Asuntos Internacionales y Cooperación	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
7	Política Criminal Democrática del Estado. Fecha de Vigencia: Año 2035	Población guatemalteca	Ésta política orienta la decisión estatal hacia el qué hacer y cómo hacer las intervenciones, desde las distintas instituciones involucradas, a fin de que éstas incluyan en sus planes estratégicos las obligaciones correspondientes, en su condición de entidades al servicio de la población y orientadas a atender con eficiencia y eficacia los problemas derivados de la violencia y criminalidad del país.	Secretaría de Política Criminal	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público

### 1.3. REFERENCIA – ALINEACIÓN - VINCULACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL E INSTITUCIONAL

Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador
Bienestar para la gente	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 16b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible	Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	PDH
Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED15.2 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.	Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.	15.7.1 Proporción de vida silvestre comercializada que fue saqueada o traficada ilícitamente.	CONAP, MP

Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	16.1.3 Casos de hombres y mujeres de 15 a 49 años de edad sometidos a violencia física, psicológica o sexual por cada 1,000 habitantes	MINGOB
					5.2.1 Casos de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por cada 1,000 habitantes	MINGOB
					5.2.2 Casos de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido violencia sexual por cada 1,000 habitantes	MINGOB
			Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños	Meta E5P3M1. En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes	MINGOB/ SVET

Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador
			Meta E5P3M1 En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	Meta E5P3M1 En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	16.1.1 Tasa de víctimas de homicidios por cada 100,000 habitantes	MINGOB
				Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	P7j.j Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes	MINGOB/MIDES

Resultado Estratégico de Desarrollo -RED***	Coordinador RED	Corresponsable RED	Políticas públicas asociadas
			Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014-2023, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023
			Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala, Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial,

Resultado Estratégico de Desarrollo -RED***	Coordinador RED	Corresponsable RED	Políticas públicas asociadas
<b>No Presupuestable</b> RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)	MINGOB		Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala
			Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala
			Política Pública contra la Trata de Personas y de protección integral a las víctimas 2014-2024; Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; Política Nacional de Seguridad, Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala
RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11.0 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	MINGOB		Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala
RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	MINGOB	MIDES	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica

#### 1.4. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL A K'ATUN 2032, AGENDA 2030, PND, MED Y PGG

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED
1	Bienestar para la gente	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Reducción de la pobreza y protección social	Meta 16b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible	Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos (Número de casos de discriminación reportados en los últimos 12 meses)	
2	Recursos naturales hoy y para el futuro	15. Vida de ecosistemas terrestres	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED15.2 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.	Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.	15.7.1 Proporción de vida silvestre comercializada que fue saqueada o traficada ilícitamente.	
3	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	16.1.3 Casos de hombres y mujeres de 15 a 49 años de edad sometidos a violencia física, psicológica o sexual por cada 1,000 habitantes	

No.	Eje K´atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED
						5.2.1 Casos de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por cada 1,000 habitantes	<b>No Presupuestable</b> RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha disminuido la violencia intrafamiliar en 20 puntos porcentuales (de 84% de casos en 2019 a 64% en 2024)
						5.2.2 Casos de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido violencia sexual por cada 1,000 habitantes	
				Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños	Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños	16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes	
				Meta E5P3M1 En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	Meta E5P3M1 En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia	16.1.1 Tasa de víctimas de homicidios por cada 100,000 habitantes	RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11.0 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)
					Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	P7j.j Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes	RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)

PGG 2024-2028		Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
Ejes Estratégicos	Meta PGG			
Seguridad Democrática en un país para vivir	La PGG no contiene metas	Denuncias de delitos en contra de los derechos humanos atendidas	Fiscalía de Derechos Humanos	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público. SPADI.
Cuidado de la naturaleza	La PGG no contiene metas	Denuncias De Delitos Contra El Ambiente Atendidas	Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público. SPADI.
Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz	La PGG no contiene metas	Denuncias De La Niñez Y Adolescencia, Atendidas Denuncias De La Mujer, Atendidas	Fiscalía de Delitos Contra la Niñez y Adolescencia Fiscalía de la Mujer	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público. SPADI.
Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz	La PGG no contiene metas	Denuncias atendidas a nivel nacional	Fiscalías de Distrito, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en municipios, Fiscalías de delitos específicos y sus agencias.	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público. SPADI.
Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz	La PGG no contiene metas	Denuncias De La Mujer, Atendidas	Fiscalía de la Mujer	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público. SPADI.
Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz	La PGG no contiene metas	Denuncias de delitos contra la trata de personas atendidas	Fiscalía de Delitos Contra la Trata de Personas	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público. SPADI.
Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz	La PGG no contiene metas	Denuncias atendidas a nivel nacional	Fiscalías de Distrito, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en municipios, Fiscalías de delitos específicos y sus agencias.	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público. SPADI.
Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz	La PGG no contiene metas	Denuncias atendidas a nivel nacional	Fiscalías de Distrito, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en municipios, Fiscalías de delitos específicos y sus agencias.	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público. SPADI.

(\*) **NOTA:** La Política General de Gobierno 2024-2028, no contempla meta.

## **1.5. VINCULACIÓN CON LOS ENFOQUES DE PLANIFICACIÓN**

### **1.5.1. Enfoques de planificación**

El Ministerio Público con la finalidad de fortalecer la cultura de planificación en las áreas fiscal, técnica y administrativa, presenta un análisis de los diferentes enfoques que estratégicamente coadyuvan al quehacer institucional

#### **1. Enfoque de Equidad**

Para garantizar la equidad dentro de la institución se ha implementado y socializado la Política de Igualdad entre mujeres y hombres la cual, radica en impulsar una cultura institucional de respeto a los derechos fundamentales, incluyente, igualitaria, sin discriminación por razones de etnia, clase, en la atención a las víctimas y en las relaciones humanas entre funcionarias y funcionarios.

El enfoque de la Política, se fundamenta en la legítima aspiración a la igualdad de derechos que tienen todas las personas, aspiración que cobra mayor sentido en sociedades como la guatemalteca, en que la discriminación de género y etnia, es histórica y ha afectado de manera profunda a una significativa mayoría del país, generando importantes y negativas brechas en lo social, político y económico.

En todos los procesos que impulsa el Ministerio Público, se asegura y protege el derecho a la Igualdad entre mujeres y hombres, en los hechos, tanto en el acceso a la Justicia de las Víctimas (Atención y Persecución Penal), como en el desarrollo de una institucionalidad de respeto a los Derechos Fundamentales, incluyente de la diversidad, con énfasis en Mujeres y Pueblos Indígenas; equitativa en el trato y que elimina las barreras más evidentes de discriminación por razones de sexo y de etnia.

## **2. Enfoque de Cambio Climático**

Los delitos que afectan al medioambiente se encuentran entre los más rentables, con múltiples impactos negativos. Abordar esos delitos es un elemento integral para lograr afrontar la crisis de la biodiversidad y el clima.

Por lo anterior y para garantizar la persecución penal en el tema ambiental, la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente tiene a su cargo la investigación y el ejercicio de la acción penal en todos aquellos delitos cuyo bien jurídico tutelado sea el medio ambiente. Teniendo presencia en los siguientes departamentos: Guatemala, Alta Verapaz, Petén, Izabal, Zacapa y Escuintla.

## **3. Enfoque de Gestión Integral del Riesgo**

Las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental tiene como objeto crear procedimientos, componentes y establecer responsabilidades relacionadas con el control interno gubernamental, con la finalidad de asegurar los objetivos fundamentales de cada entidad sujeta al control gubernamental y fiscalización, realizándose en la institución anualmente un informe de control interno de –Evaluación y Opinión- para la Contraloría General de Cuentas.

El Plan Institucional de Respuesta –PIR-, es entonces, la herramienta base para el que hacer de la CONRED ante situaciones de emergencia o desastre, el cual permitirá fortalecer las acciones del Sistema en el Manejo de Emergencias o Desastres, que incluye Monitoreo, Verificación, Consolidación y Divulgación de la información relacionada a eventos adversos y la toma de decisiones.

### Cuadro de los enfoques de planificación

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
<b>EQUIDAD</b>				
1	Derecho a la Igualdad entre mujeres y hombres, en los hechos, tanto en el acceso a la Justicia de las Víctimas, como en el desarrollo de una institucionalidad de respeto a los Derechos Fundamentales, incluyente de la diversidad, con énfasis en Mujeres y Pueblos Indígenas.	A través de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres, fomenta una cultura institucional respetuosa de los derechos humanos, incluyentes, igualitaria, sin distinciones por razones económicas, de género y de origen étnico entre otras causas de discriminación.	Todo el personal del Ministerio Público	Secretaría de la Mujer y Secretaría de Pueblos Indígenas
<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>				
2	Desarrollo de estrategias para el combate de los delitos de medio ambiente que afectan el cambio climático enfocado en el desarrollo y en las mejoras de los resultados del país, Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (MARN, 2018).	Mediante investigación y el ejercicio de la acción penal en todos aquellos delitos de medio ambiente.	Fiscalía de Delitos contra el Ambiente y sus Agencias Fiscales	Fiscalía de Delitos contra el Ambiente

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO</b>				
3	<p>Objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, establecidas con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales del Ministerio Público</p> <p>El Plan Institucional de Respuesta -PIR- establece el marco de acciones y directrices a seguir por parte de todos los miembros de la SE-CONRED, ante la posibilidad u ocurrencia del impacto de un evento adverso que genere una emergencia o desastre en cualquier parte del territorio nacional.</p>	<p>Plan de seguimiento y monitoreo de riesgos, requerimiento de informes de avance para la mitigación de riesgos</p> <p>El personal de la SE-CONRED, implementa y realiza programas y actividades orientados a la reducción de riesgo a desastres, de acuerdo a la misión y Objetivos estratégicos.</p>	<p>Jefes de dependencias</p> <p>Unidad de Seguridad Laboral de la Dirección de Recursos Humanos</p>	<p>Asesoría del Sistema de gestión de la calidad y la Secretaría de Planificación, Análisis y Desarrollo Institucional</p> <p>Dirección de Recursos Humanos</p>

## 1.6. VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS GESTIÓN POR RESULTADOS -GPR-

### 1.6.1. Identificación, análisis y priorización de problemas

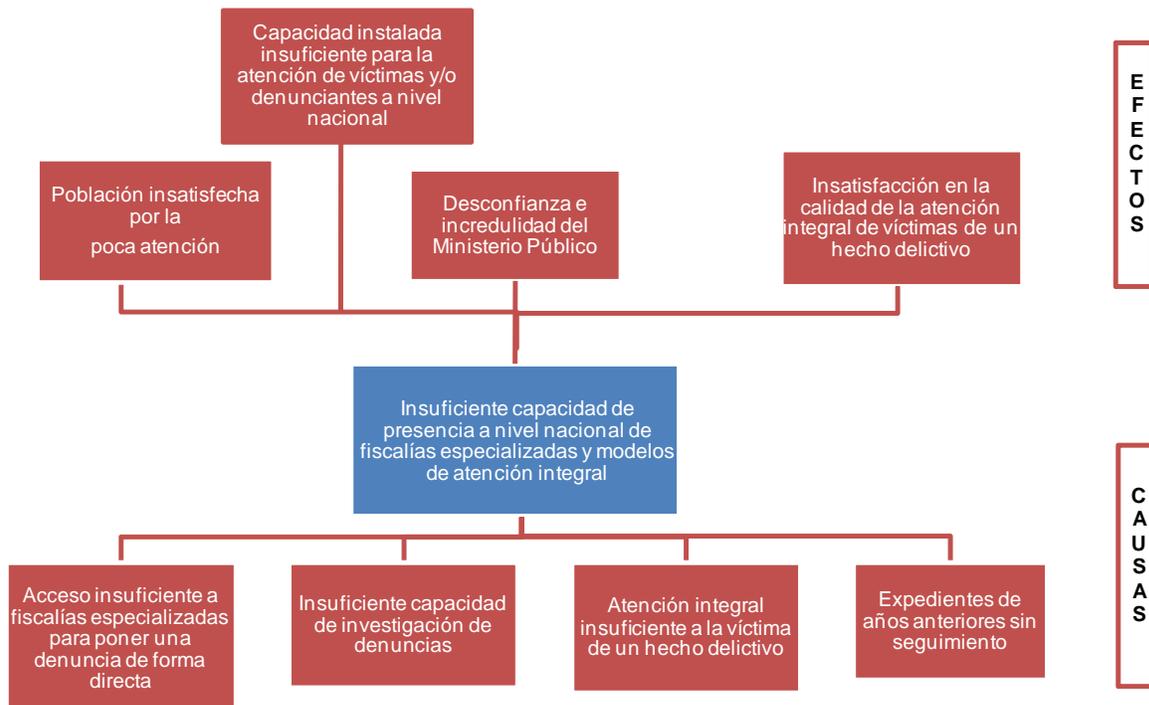
Actualmente, el Ministerio Público no está vinculado a ningún Resultado Estratégico de Desarrollo como responsable, para la determinación de las intervenciones (productos) que la Institución brinda a la población guatemalteca, se identifico, analizó y se dio priorización de problemas, los cuales se identifican a continuación:

No.	¿Qué?	¿Quiénes?	Magnitud	Problema	Prioridad
1	Cobertura especializada	Población guatemalteca, víctimas de un hecho delictivo	Al año 2023 en el Ministerio Público la tasa de fiscales es de 5.8 por cada 100,000 habitantes.	Insuficiente capacidad de cobertura a nivel nacional de fiscalías especializadas y modelos de atención integral	1
2	Índice de criminalidad	Población guatemalteca	<sup>1</sup> La incidencia delictiva total registrada en el 2022 tuvo un incremento del 6.7% con respecto al año anterior, resultado del fuerte incremento en las extorsiones, homicidios y hurtos.	Incremento del índice de la criminalidad en Guatemala	2
<b>Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:</b>					
El problema 1 fue priorizado, porque es necesario incrementar la capacidad de cobertura a nivel nacional de las fiscalías especializadas, quienes atienden delitos específicos que la población guatemalteca denuncia.					

<sup>1</sup> <https://infosegura.org/sites/default/files/2023-06/sc-guatemala-2022-b.pdf>

Se seleccionó el problema priorizado, para el cual se trabajó un diagnóstico por medio de la herramienta del árbol de problemas, mismo que sustenta los planteamientos contenidos en el Plan Estratégico Institucional –PEI-, dicho análisis se describe a continuación:

### Diagnóstico del árbol de problemas



## 1.6.2. Análisis de la población

El Ministerio Público brinda las intervenciones (productos) a nivel nacional. Basado en los datos de estimaciones y proyecciones de la población de hombres a nivel municipal del Instituto Nacional Estadístico –INE-; se realizó el análisis de la población objetivo, el cual se realizó por medio de la verificación de la población por municipio, ya que actualmente el Ministerio Público cuenta con presencia en los 340 municipios del país, y la población elegible es de acuerdo a la proyección realizada por cada una de las fiscalías para el año 2025.

Población General: 18, 079,810

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
Insuficiente capacidad de cobertura a nivel nacional de fiscalías especializadas y modelos de atención integral	1. Acceso insuficiente a fiscalías especializadas para poner una denuncia de forma directa	18,079,810								
	2. Insuficiente capacidad de investigación de denuncias		1,236,048	227,722	109,312	118,410	Guatemala	Guatemala	N/A	N/A
	3. Atención integral insuficiente a la víctima de un hecho delictivo		88,350	5,250	2,528	2,722		Santa Catarina Pínula	N/A	N/A
	4. Expedientes de años anteriores sin seguimiento.		91,399	1,351	656	695		San José Pínula	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			8,585	140	68	72		San José del Golfo	N/A	N/A
			75,673	1,504	732	772		Palencia	N/A	N/A
			127,203	3,500	1,691	1,809		Chinautla	N/A	N/A
			70,928	627	304	323		San Pedro Ayampuc	N/A	N/A
			548,578	12,422	5,952	6,470		Mixco	N/A	N/A
			58,983	240	116	124		San Pedro Sacatepéquez	N/A	N/A
			294,316	3,932	1,911	2,021		San Juan Sacatepéquez	N/A	N/A
			39,281	190	91	99		San Raymundo	N/A	N/A
			17,628	144	71	73		Churranchito	N/A	N/A
			66,070	980	491	489		Fraijanes	N/A	N/A
			158,082	4,050	1,969	2,081		Amatitlán	N/A	N/A
			509,832	12,333	5,927	6,406		Villa Nueva	N/A	N/A
			170,338	9,640	4,692	4,948		Villa Canales	N/A	N/A
			156,714	3,600	1,736	1,864		San Miguel Petapa	N/A	N/A
			27,992	5,003	2,456	2,547		Guastatoya	N/A	N/A
			12,768	325	160	165		Morazán	N/A	N/A
			56,878	1,380	686	694		San Agustín Acasaguastlán	N/A	N/A
			8,092	354	171	183	El Progreso	San Cristóbal Acasaguastlán	N/A	N/A
			13,551	525	258	267		El Jícaro	N/A	N/A
			13,878	185	91	94		Sansare	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			43,039	1,080	531	549		Sanarate	N/A	N/A
			23,105	296	148	148		San Antonio La Paz	N/A	N/A
			62,104	10,085	4,946	5,139	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	N/A	N/A
			24,779	200	98	102		Jocotenango	N/A	N/A
			20,696	300	148	152		Pastores	N/A	N/A
			49,386	507	252	255		Sumpango	N/A	N/A
			15,820	144	71	73		Santo Domingo Xenacoj	N/A	N/A
			39,218	420	207	213		Santiago Sacatepéquez	N/A	N/A
			9,105	240	116	124		San Bartolomé Milpas Altas	N/A	N/A
			30,251	1,200	584	616		San Lucas Sacatepéquez	N/A	N/A
			18,508	420	204	216		Santa Lucía Milpas Altas	N/A	N/A
			13,091	200	100	100		Magdalena Milpas Altas	N/A	N/A
			27,892	200	101	99		Santa María de Jesús	N/A	N/A
			44,548	540	265	275		Ciudad Vieja	N/A	N/A
			16,862	300	146	154		San Miguel Dueñas	N/A	N/A
			29,429	312	155	157		San Juan Alotenango	N/A	N/A
			13,846	100	49	51		San Antonio Aguas Calientes	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)	
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio			
			4,922	101	50	51		Santa Catarina Barahona	N/A	N/A	
			122,257	9,774	4,925	4,849	Chimaltenango	Chimaltenango	N/A	N/A	
			35,297	255	128	127		San José Poaquil	N/A	N/A	
			98,857	300	150	150		San Martín Jilotepeque	N/A	N/A	
			64,788	500	253	247		San Juan Comalapa	N/A	N/A	
			24,559	120	60	60		Santa Apolonia	N/A	N/A	
			118,611	971	493	478		Tecpán Guatemala	N/A	N/A	
			74,966	520	264	256		Patzún	N/A	N/A	
			11,620	200	102	98		San Miguel Pochuta	N/A	N/A	
			42,964	600	305	295		Patzicía	N/A	N/A	
			11,457	215	109	106		Santa Cruz Balanyá	N/A	N/A	
			29,801	283	143	140		Acatenango	N/A	N/A	
			45,480	308	159	149		San Pedro Yepocapa	N/A	N/A	
			37,028	600	307	293		San Andrés Itzapa	N/A	N/A	
			22,037	375	189	186		Parramos	N/A	N/A	
			31,355	556	281	275		Zaragoza	N/A	N/A	
			25,532	526	266	260		El Tejar	N/A	N/A	
			176,287	9,138	4,689	4,449		Escuintla	Escuintla	N/A	N/A
			132,935	4,500	2,297	2,203			Santa Lucía Cotzumalguapa	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			26,468	700	360	340		La Democracia	N/A	N/A
			27,303	800	411	389		Siquinalá	N/A	N/A
			50,097	775	399	376		Masagua	N/A	N/A
			65,704	240	123	117		Tiquisate	N/A	N/A
			56,471	1,000	515	485		La Gomera	N/A	N/A
			17,802	450	234	216		Guanagazapa	N/A	N/A
			71,229	2,710	1,385	1,325		San José	N/A	N/A
			21,264	410	210	200		Iztapa	N/A	N/A
			75,167	1,560	793	767		Palín	N/A	N/A
			19,120	324	166	158		San Vicente Pacaya	N/A	N/A
			84,991	600	305	295		Nueva Concepción	N/A	N/A
			19,329	480	246	234		Sipacate	N/A	N/A
			48,795	4,152	2,046	2,106		Cuilapa	N/A	N/A
			63,720	1,430	701	729		Barberena	N/A	N/A
			22,573	233	113	120		Santa Rosa de Lima	N/A	N/A
			26,894	1,120	547	573		Casillas	N/A	N/A
			14,752	120	59	61		San Rafael Las Flores	N/A	N/A
			28,786	420	207	213		Oratorio	N/A	N/A
			13,719	200	100	100		San Juan Tecuaco	N/A	N/A
			68,642	2,535	1,252	1,283		Chiquimulilla	N/A	N/A
			39,246	600	299	301		Taxisco	N/A	N/A
			27,263	252	125	127		Santa María Ixhuatán	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			23,306	405	200	205		Guazacapán	N/A	N/A
			19,080	447	221	226		Santa Cruz Naranjo	N/A	N/A
			29,840	300	151	149		Pueblo Nuevo Viñas	N/A	N/A
			40,367	270	132	138		Nueva Santa Rosa	N/A	N/A
			102,882	2,372	1,155	1,217		Sololá	N/A	N/A
			5,579	84	41	43		San José Chacayá	N/A	N/A
			2,756	60	29	31		Santa María Visitación	N/A	N/A
			22,136	220	107	113		Santa Lucía Utatlán	N/A	N/A
			101,883	540	260	280		Nahualá	N/A	N/A
			65,488	277	133	144		Santa Catarina Ixtahuacán	N/A	N/A
			10,898	180	88	92		Santa Clara La Laguna	N/A	N/A
			7,680	24	12	12	Sololá	Concepción	N/A	N/A
			15,748	150	73	77		San Andrés Semetabaj	N/A	N/A
			17,164	480	236	244		Panajachel	N/A	N/A
			5,046	100	49	51		Santa Catarina Palopó	N/A	N/A
			16,183	85	41	44		San Antonio Palopó	N/A	N/A
			32,659	192	95	97		San Lucas Tolimán	N/A	N/A
			8,192	72	35	37		Santa Cruz La Laguna	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			8,246	200	99	101		San Pablo La Laguna	N/A	N/A
			3,075	200	97	103		San Marcos La Laguna	N/A	N/A
			14,546	261	129	132		San Juan La Laguna	N/A	N/A
			12,759	290	142	148		San Pedro La Laguna	N/A	N/A
			48,248	700	345	355		Santiago Atitlán	N/A	N/A
			124,560	3,355	1,584	1,771		Totonicapán	N/A	N/A
			45,168	239	114	125		San Cristóbal Totonicapán	N/A	N/A
			70,408	375	180	195		San Francisco El Alto	N/A	N/A
			31,779	200	95	105		San Andrés Xecul	N/A	N/A
			150,041	820	392	428	Totonicapán	Momostenango	N/A	N/A
			60,264	300	144	156		Santa María Chiquimula	N/A	N/A
			26,411	100	48	52		Santa Lucía la Reforma	N/A	N/A
			12,844	190	91	99		San Bartolo Aguas Calientes	N/A	N/A
			214,570	11,927	5,610	6,317		Quetzaltenango	N/A	N/A
			22,558	638	301	337		Salcajá	N/A	N/A
			41,028	70	33	37		San Juan Olintepeque	N/A	N/A
			37,631	390	182	208	Quetzaltenango	San Carlos Sija	N/A	N/A
			9,511	156	73	83		Sibilia	N/A	N/A
			29,288	130	60	70		Cabricán	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			19,964	200	89	111		Cajolá	N/A	N/A
			10,239	150	67	83		San Miguel Siguilá	N/A	N/A
			62,674	1,000	464	536		San Juan Ostuncalco	N/A	N/A
			9,334	300	141	159		San Mateo	N/A	N/A
			21,891	152	69	83		Concepción Chiquirichapa	N/A	N/A
			35,345	180	83	97		San Martín Sacatepéquez	N/A	N/A
			18,219	425	196	229		Almolonga	N/A	N/A
			49,521	600	293	307		Cantel	N/A	N/A
			15,345	130	59	71		Huitán	N/A	N/A
			16,560	240	111	129		Zunil	N/A	N/A
			58,380	879	418	461		Colomba Costa Cuca	N/A	N/A
			10,090	120	54	66		San Francisco La Unión	N/A	N/A
			32,767	320	151	169		El Palmar	N/A	N/A
			125,450	8,042	3,798	4,244		Coatepeque	N/A	N/A
			47,945	330	157	173		Génova	N/A	N/A
			26,452	335	161	174		Flores Costa Cuca	N/A	N/A
			25,997	125	58	67		La Esperanza	N/A	N/A
			21,400	193	88	105		Palestina de Los Altos	N/A	N/A
			85,386	15,475	7,600	7,875	Suchitepéquez	Mazatenango	N/A	N/A
			39,756	1,045	520	525		Cuyotenango	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			26,679	600	294	306		San Francisco Zapotitlán	N/A	N/A
			18,284	430	213	217		San Bernardino	N/A	N/A
			12,594	150	75	75		San José el Ídolo	N/A	N/A
			51,319	412	204	208		Santo Domingo Suchitepéquez	N/A	N/A
			14,375	192	95	97		San Lorenzo	N/A	N/A
			27,784	600	297	303		Samayac	N/A	N/A
			24,280	385	189	196		San Pablo Jocopilas	N/A	N/A
			69,729	1,295	645	650		San Antonio Suchitepéquez	N/A	N/A
			13,337	160	79	81		San Miguel Panán	N/A	N/A
			8,546	185	91	94		San Gabriel	N/A	N/A
			69,645	996	496	500		Chicacao	N/A	N/A
			43,446	400	200	200		Patulul	N/A	N/A
			28,202	384	194	190		Santa Bárbara	N/A	N/A
			9,970	500	249	251		San Juan Bautista	N/A	N/A
			13,731	360	176	184		Santo Tomas La Unión	N/A	N/A
			9,490	302	151	151		Zunilito	N/A	N/A
			12,599	200	98	102		Pueblo Nuevo	N/A	N/A
			33,411	160	80	80		Río Bravo	N/A	N/A
			27,421	350	172	178		San José La Máquina	N/A	N/A
			115,710	11,226	5,542	5,684		Retalhuleu	N/A	N/A
			31,713	1,400	700	700	Retalhuleu	San Sebastián	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			17,323	370	185	185		Santa Cruz Muluá	N/A	N/A
			13,775	275	138	137		San Martín Zapotitlán	N/A	N/A
			28,378	300	150	150		San Felipe	N/A	N/A
			59,635	156	78	78	San Marcos	San Andrés Villa Seca	N/A	N/A
			40,715	695	349	346		Champerico	N/A	N/A
			43,637	510	255	255		Nuevo San Carlos	N/A	N/A
			45,886	354	175	179		El Asintal	N/A	N/A
			51,397	4,549	2,214	2,335		San Marcos	N/A	N/A
			90,996	2,250	1,094	1,156		San Pedro Sacatepéquez	N/A	N/A
			22,566	300	146	154		San Antonio Sacatepéquez	N/A	N/A
			83,601	1,020	505	515		Comitancillo	N/A	N/A
			54,370	189	93	96		San Miguel Ixtahuacán	N/A	N/A
			89,323	360	175	185		Concepción Tutuapa	N/A	N/A
			85,101	532	262	270		Tacaná	N/A	N/A
			17,801	120	60	60		Sibinal	N/A	N/A
			67,852	192	93	99		Tajumulco	N/A	N/A
			48,189	480	237	243		Tejutla	N/A	N/A
			19,266	135	67	68		San Rafael Pie de la Cuesta	N/A	N/A
			33,889	250	124	126		Nuevo Progreso	N/A	N/A
			55,626	300	149	151	El Tumbador	N/A	N/A	
			20,727	234	116	118	San José el	N/A	N/A	

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
								Rodeo		
			114,110	3,735	1,834	1,901		Malacatán	N/A	N/A
			34,328	600	297	303		Catarina	N/A	N/A
			49,968	2,000	990	1,010		Ayutla	N/A	N/A
			13,581	305	151	154		Ocós	N/A	N/A
			56,218	565	276	289		San Pablo	N/A	N/A
			27,032	390	193	197		El Quetzal	N/A	N/A
			25,043	170	84	86		La Reforma	N/A	N/A
			23,763	790	388	402		Pajapita	N/A	N/A
			26,341	576	282	294		Ixchiguán	N/A	N/A
			23,577	150	75	75		San José Ojetenam	N/A	N/A
			18,696	200	97	103		San Cristóbal Cucho	N/A	N/A
			29,446	153	75	78		Sipacapa	N/A	N/A
			14,933	300	147	153		Esquipulas Palo Gordo	N/A	N/A
			6,381	130	62	68		Río Blanco	N/A	N/A
			15,262	205	100	105		San Lorenzo	N/A	N/A
			36,469	756	376	380		La Blanca	N/A	N/A
			147,568	8,225	4,064	4,161		Huehuetenango	N/A	N/A
			96,864	1,800	897	903		Chiantla	N/A	N/A
			24,353	310	156	154		Malacatancito	N/A	N/A
			70,313	685	336	349	Huehuetenango	Cuilco	N/A	N/A
			54,353	298	149	149		Nentón	N/A	N/A
			43,042	538	267	271		San Pedro Necta	N/A	N/A
			47,872	1,050	515	535		Jacaltenango	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			69,491	632	304	328		San Pedro Soloma	N/A	N/A
			59,613	514	256	258		San Ildefonso Ixtahuacán	N/A	N/A
			47,929	215	106	109		Santa Bárbara	N/A	N/A
			52,559	715	353	362		La Libertad	N/A	N/A
			63,858	1,200	595	605		La Democracia	N/A	N/A
			38,110	162	81	81		San Miguel Acatán	N/A	N/A
			19,446	135	67	68		San Rafael La Independencia	N/A	N/A
			41,554	210	103	107		Todos Santos Cuchumatán	N/A	N/A
			27,399	150	73	77		San Juan Atitán	N/A	N/A
			54,404	632	309	323		Santa Eulalia	N/A	N/A
			64,610	184	91	93		San Mateo Ixtatán	N/A	N/A
			46,492	235	116	119		Colotenango	N/A	N/A
			46,517	800	401	399		San Sebastián Huehuetenango	N/A	N/A
			12,330	140	70	70		Tectitán	N/A	N/A
			22,413	131	64	67		Concepción Huista	N/A	N/A
			32,310	280	137	143		San Juan Ixcoy	N/A	N/A
			20,806	267	134	133		San Antonio Huista	N/A	N/A
			26,752	90	44	46		San Sebastián Coatán	N/A	N/A
			135,875	898	449	449		Santa Cruz	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			61,961	600	290	310		Barillas		
			13,449	200	100	100		Aguacatán	N/A	N/A
			10,903	65	32	33		San Rafael Petzal	N/A	N/A
								San Gaspar Ixchil	N/A	N/A
			15,605	62	31	31		Santiago Chimaltenango	N/A	N/A
			11,340	134	67	67		Santa Ana Huista	N/A	N/A
			19,848	195	95	100		Unión Cantinil	N/A	N/A
			7,543	111	52	59		Petatán	N/A	N/A
			105,298	4,203	2,060	2,143		Santa Cruz del Quiché	N/A	N/A
			33,077	151	75	76		Chiché	N/A	N/A
			14,548	290	142	148		Chinique	N/A	N/A
			42,902	300	146	154		Zacualpa	N/A	N/A
			56,582	360	178	182		Chajul	N/A	N/A
			158,490	500	244	256		Santo Tomás Chichicastenango	N/A	N/A
			8,376	73	36	37		Patzité	N/A	N/A
			33,820	96	47	49	Quiché	San Antonio Ilostenango	N/A	N/A
			40,200	179	89	90		San Pedro Jocopilas	N/A	N/A
			50,815	230	113	117		Cunén	N/A	N/A
			38,994	315	157	158		San Juan Cotzal	N/A	N/A
			118,783	1,000	482	518		Joyabaj	N/A	N/A
			82,887	1,560	760	800		Santa María Nebaj	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)	
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio			
			29,672	300	147	153		San Andrés Sajcabajá	N/A	N/A	
			79,300	670	333	337		San Miguel Uspantán	N/A	N/A	
			57,426	323	159	164		Sacapulas	N/A	N/A	
			16,497	71	35	36		San Bartolomé Jocotenango	N/A	N/A	
			13,375	251	123	128		Canillá	N/A	N/A	
			46,285	315	157	158		Chicamán	N/A	N/A	
			117,684	1,300	655	645		Playa Grande Ixcán	N/A	N/A	
			10,848	180	88	92		Pachalum	N/A	N/A	
			77,020	3,115	1,529	1,586		Baja Verapaz	Salamá	N/A	N/A
			40,689	720	354	366			San Miguel Chicaj	N/A	N/A
			48,106	1,510	745	765			Rabinal	N/A	N/A
			62,317	730	361	369			Cubulco	N/A	N/A
			15,371	285	140	145			Granados	N/A	N/A
			11,298	129	63	66	Santa Cruz El Chol		N/A	N/A	
			31,277	432	216	216	San Jerónimo		N/A	N/A	
			69,352	895	451	444	Purulhá		N/A	N/A	
			246,214	11,783	5,837	5,946	Alta Verapaz		Cobán	N/A	N/A
			39,446	500	250	250			Santa Cruz Verapaz	N/A	N/A
			85,489	632	314	318		San Cristóbal Verapaz	N/A	N/A	
			44,587	986	487	499		Tactic	N/A	N/A	
			26,663	234	117	117		Tamahú	N/A	N/A	

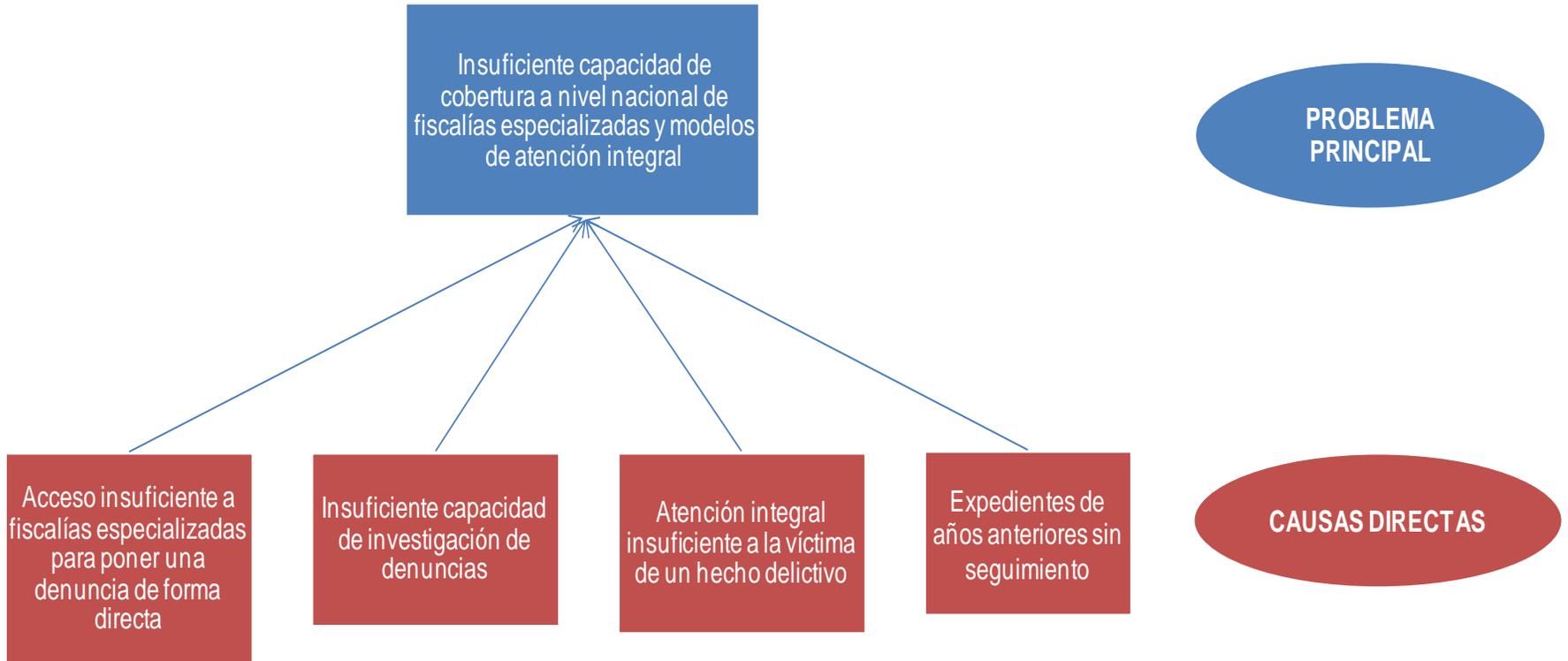
Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			54,282	290	146	144		San Miguel Tucurú	N/A	N/A
			85,858	185	94	91		Panzós	N/A	N/A
			103,934	574	289	285		Senahú	N/A	N/A
			279,206	1,600	797	803		San Pedro Carchá	N/A	N/A
			66,590	582	288	294		San Juan Chamelco	N/A	N/A
			28,183	370	188	182		San Agustín Lanquín	N/A	N/A
			74,909	400	201	199		Santa María Cahabón	N/A	N/A
			112,880	1,320	675	645		Chisec	N/A	N/A
			32,079	295	148	147		Chahal	N/A	N/A
			84,976	730	366	364		Fray Bartolomé de Las Casas	N/A	N/A
			49,258	2,400	1,198	1,202		Santa Catalina La Tinta	N/A	N/A
			42,896	244	124	120		Raxruhá	N/A	N/A
			47,226	240	123	117		Flores	N/A	N/A
			7,449	80	42	38		San José	N/A	N/A
			56,814	4,327	2,178	2,149		San Benito	N/A	N/A
			36,380	308	163	145		San Andrés	N/A	N/A
			90,367	140	73	67		La Libertad	N/A	N/A
			17,447	200	103	97		San Francisco	N/A	N/A
			25,715	265	135	130		Santa Ana	N/A	N/A
			31,049	446	229	217		Dolores	N/A	N/A
			79,180	530	271	259		San Luis	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			103,912	1,100	569	531		Sayaxché	N/A	N/A
			31,647	600	309	291		Melchor de Mencos	N/A	N/A
			73,411	1,080	547	533		Poptún	N/A	N/A
			41,095	340	177	163		Las Cruces	N/A	N/A
			15,939	120	62	58		El Chal	N/A	N/A
			115,942	5,261	2,615	2,646		Puerto Barrios	N/A	N/A
			84,355	1,335	666	669		Livingston	N/A	N/A
			87,526	620	314	306	Izabal	El Estor	N/A	N/A
			113,125	2,471	1,232	1,239		Morales	N/A	N/A
			68,406	492	246	246		Los Amates	N/A	N/A
			69,494	4,923	2,404	2,519		Zacapa	N/A	N/A
			10,991	240	117	123		Estanzuela	N/A	N/A
			24,936	360	175	185		Río Hondo	N/A	N/A
			51,095	1,620	795	825		Gualán	N/A	N/A
			21,331	660	321	339		Teculután	N/A	N/A
			13,898	490	240	250	Zacapa	Usumatlán	N/A	N/A
			15,499	280	138	142		Cabañas	N/A	N/A
			8,028	144	71	73		San Diego	N/A	N/A
			39,425	240	119	121		La Unión	N/A	N/A
			12,362	160	79	81		Huité	N/A	N/A
			14,151	180	87	93		San Jorge	N/A	N/A
			125,549	9,295	4,486	4,809		Chiquimula	N/A	N/A
			9,489	150	73	77	Chiquimula	San José La Arada	N/A	N/A
			19,767	120	59	61		San Juan Ermita	N/A	N/A
			79,418	2,028	979	1,049		Jocotán	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			63,624	400	196	204		Camotán	N/A	N/A
			31,638	180	87	93		Olopa	N/A	N/A
			58,521	1,700	821	879		Esquipulas	N/A	N/A
			12,770	200	96	104		Concepción Las Minas	N/A	N/A
			31,292	240	115	125		Quezaltepeque	N/A	N/A
			13,770	166	81	85		San Jacinto	N/A	N/A
			24,919	350	170	180	Ipala	N/A	N/A	
			200,396	5,878	2,891	2,987	Jalapa	Jalapa	N/A	N/A
			82,242	1,130	561	569		San Pedro Pinula	N/A	N/A
			28,149	440	216	224		San Luis Jilotepeque	N/A	N/A
			9,455	120	59	61		San Manuel Chaparrón	N/A	N/A
			22,895	200	100	100		San Carlos Alzatate	N/A	N/A
			33,512	418	207	211		Monjas	N/A	N/A
			49,802	310	154	156		Mataquescuintla	N/A	N/A
			172,134	6,150	3,046	3,104		Jutiapa	N/A	N/A
			26,828	350	172	178		El Progreso	N/A	N/A
			33,081	347	171	176		Santa Catarina Mita	N/A	N/A
			18,442	292	145	147	Agua Blanca	N/A	N/A	
			55,473	1,660	824	836	Jutiapa	Asunción Mita	N/A	N/A
			18,728	200	100	100		Yupiltepeque	N/A	N/A
			20,822	112	56	56		Atescatempa	N/A	N/A
			7,210	200	100	100		Jerez	N/A	N/A
			8,575	76	39	37		El Adelanto	N/A	N/A

Problema central	*Causas	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
					Hombres	Mujeres	Departamento	Municipio		
			38,253	440	219	221		Comapa	N/A	N/A
			32,363	1,543	770	773		Jalpatagua	N/A	N/A
			31,053	300	151	149		Conguaco	N/A	N/A
			51,303	980	492	488		Moyuta	N/A	N/A
			11,484	216	108	108		Pasaco	N/A	N/A
			14,169	250	125	125		San José Acatempa	N/A	N/A
			24,406	500	249	251		Quesada	N/A	N/A

### 1.6.3. Modelo Conceptual

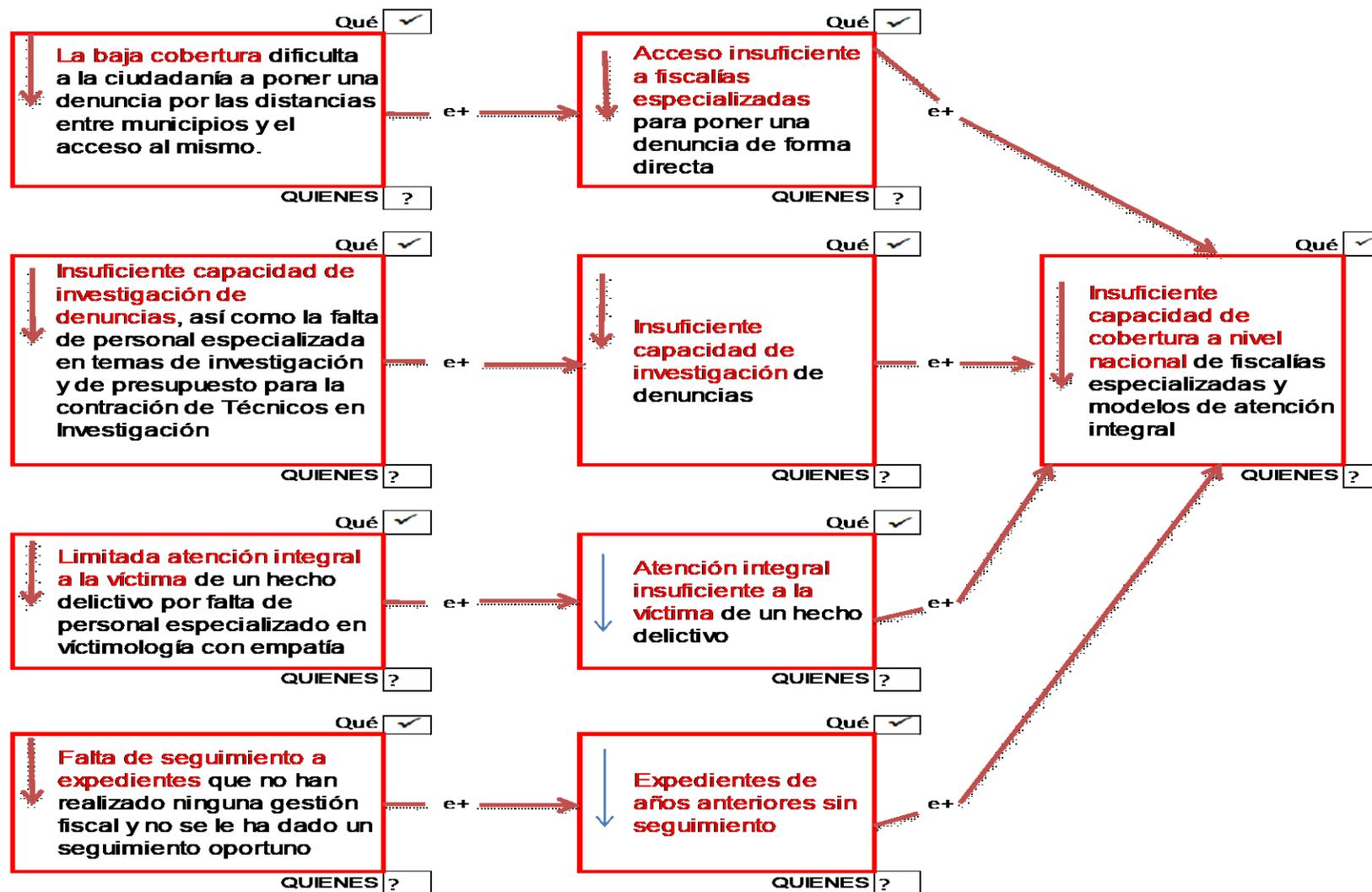


#### 1.6.4. Análisis de evidencias

Problema Principal:	<b>Insuficiente capacidad de cobertura a nivel nacional de fiscalías especializadas y modelos de atención integral</b>		
Causa Directa/Última	Análisis sobre Magnitud	Análisis sobre Fuerza Explicativa	Clasificación de la evidencia consultada
<p>1. Acceso insuficiente a fiscalías especializadas para poner una denuncia de forma directa</p>	<p>Actualmente, el Ministerio Público cuenta con fiscalías especializadas, teniendo cobertura de 22 departamentos y 4 municipios con agencia fiscal de la mujer, 21 departamentos y un municipio con agencia fiscal de adolescentes en conflicto con la ley penal, 15 departamentos y 2 municipios con agencia fiscal contra el delito de extorsión, 3 departamentos y 2 municipios con agencia fiscal de delitos contra turista extranjeros, 6 departamentos con agencia fiscal de delitos contra el ambiente, 4 departamentos con agencia fiscal contra delitos de narcoactividad, 4 departamentos con agencia fiscal contra delitos de crimen organizado, 4 departamentos con agencia fiscal contra el delito de femicidio, 3 departamentos cuentan con agencia fiscal contra delitos de corrupción y 9 departamentos y 5 municipios se tiene agencia fiscal liquidadora.</p>	<p>La población guatemalteca que son víctimas de un delito específico, no tienen acceso directo para poner una denuncia y siguen siendo victimizadas a causa de insuficiente cobertura.</p>	<p>Información y estadística interna del Ministerio Público. (Clasificación A)</p>

<b>Problema Principal:</b>	<b>Insuficiente capacidad de cobertura a nivel nacional de fiscalías especializadas y modelos de atención integral</b>		
<b>Causa Directa/Última</b>	<b>Análisis sobre Magnitud</b>	<b>Análisis sobre Fuerza Explicativa</b>	<b>Clasificación de la evidencia consultada</b>
2. Insuficiente capacidad de investigación de denuncias	La capacidad de investigación para el 2023 se realizó 21,454 investigaciones al año.	La cantidad de denuncias recibidas no tienen una investigación y no es posible dar resolución positiva a los casos que tienen que ver con delitos específicos.	Información y estadística interna del Ministerio Público. (Clasificación A)
3. Atención integral insuficiente a la víctima de un hecho delictivo	En el año 2023 se brindó atención integral a 50,004 víctimas.	No hay suficiente atención integral a las personas ocasionado victimización de delitos.	Información y estadística interna del Ministerio Público. (Clasificación A)
4. Expedientes de años anteriores sin seguimiento.	Al año 2023 se liquidaron 111,960 expedientes de años anteriores.	Falta de seguimiento de los expedientes, a los cuales no le han realizado ninguna gestión fiscal.	Información y estadística interna del Ministerio Público. (Clasificación A)

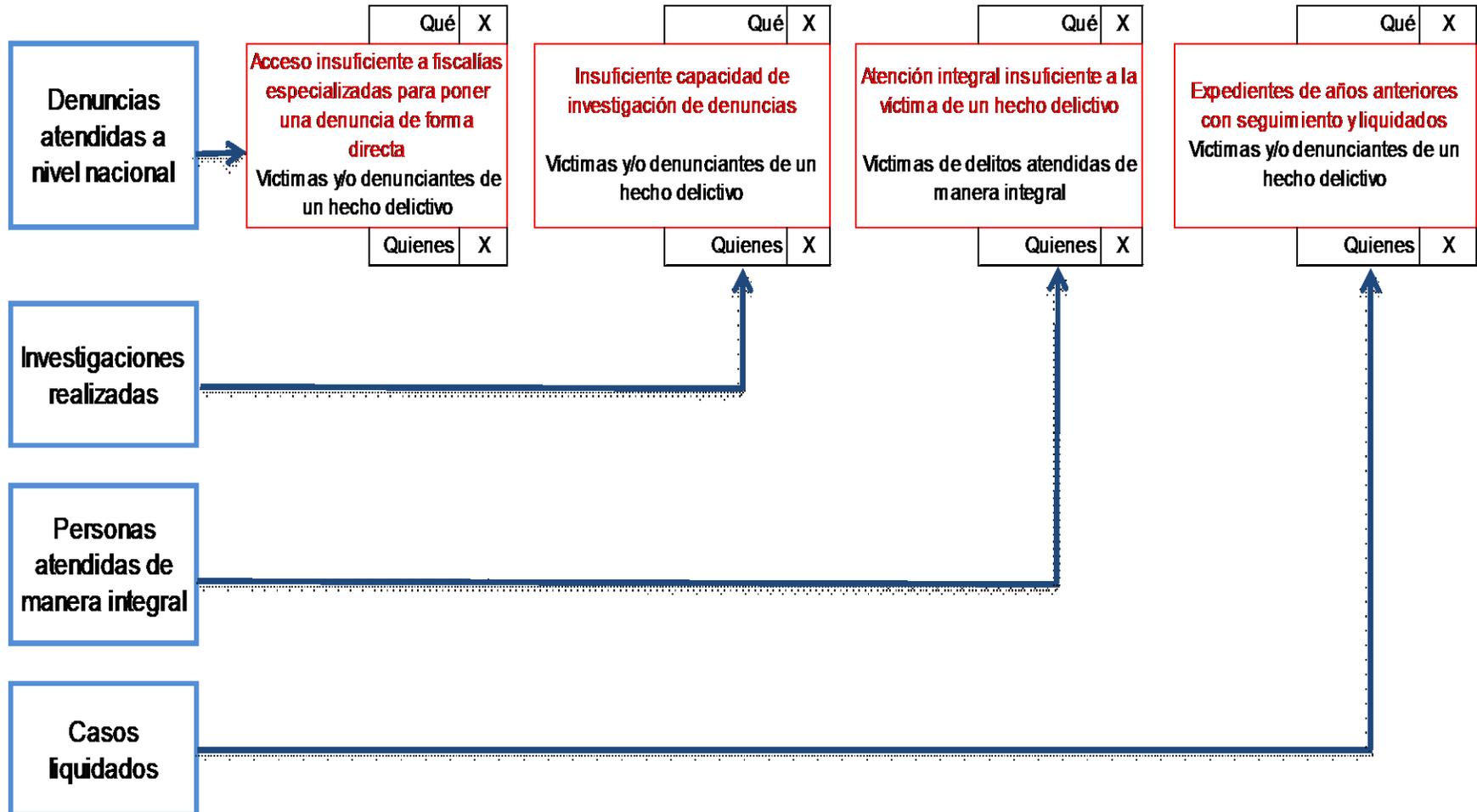
### 1.6.5. Modelo explicativo



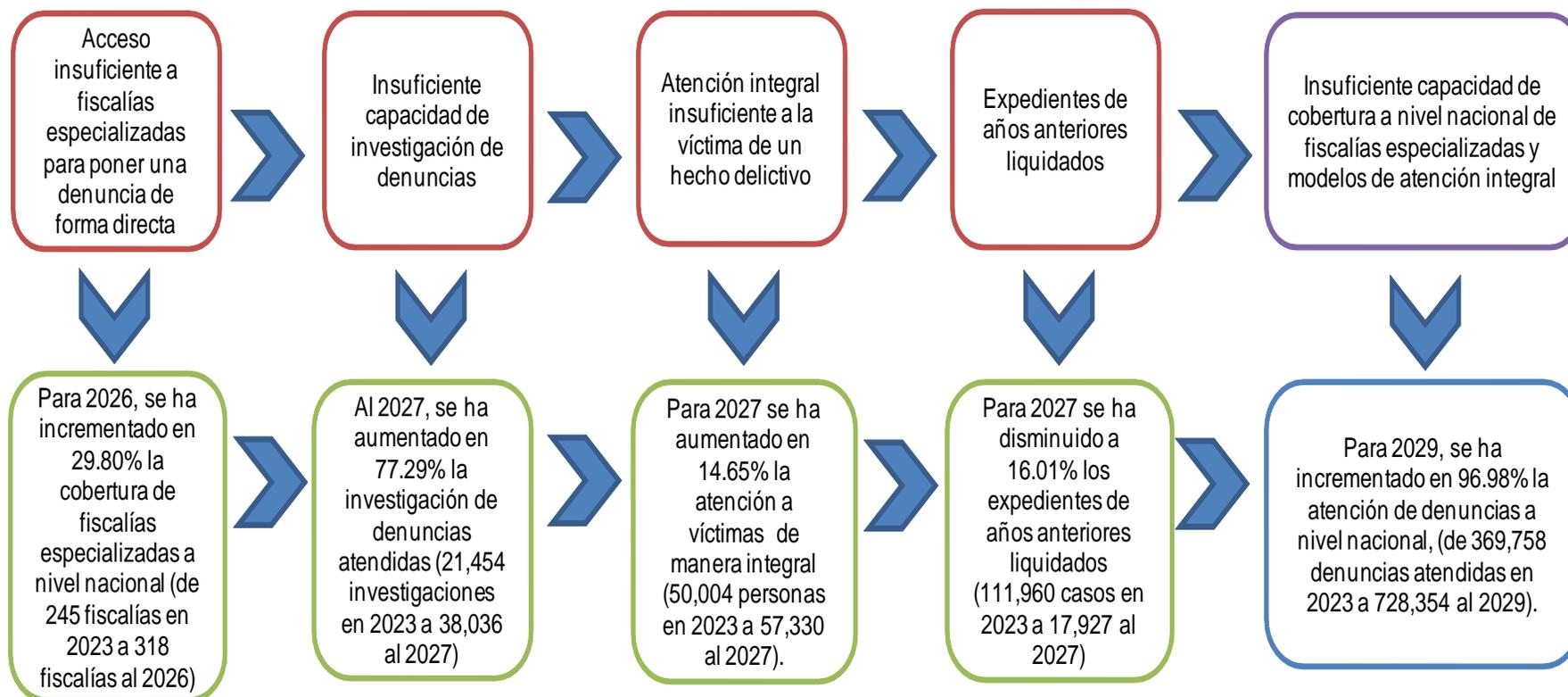
### 1.6.6. Identificación de caminos causales críticos y jerarquización de factores

Problema Principal:	Insuficiente capacidad de cobertura a nivel nacional de fiscalías especializadas y modelos de atención integral		
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa	Clasificación de la evidencia consultada*
Creación de agencias fiscales especializadas	1. Acceso insuficiente a fiscalías especializadas para poner una denuncia de forma directa	Con la creación de más agencias fiscales de las diferentes ramas especializadas se tendrá cobertura en la mayoría de municipios del país.	Información y estadística interna del Ministerio Público (Clasificación A)
Denuncias atendidas en las fiscalías del Ministerio Público	1.2. Debilidad en la atención de denuncias a nivel nacional	Incremento en la atención de denuncias en todas las ramas especializadas así con en las fiscalías que ya existen.	
Casos liquidados	1.3. Expedientes de años anteriores sin seguimiento	Decremento de expedientes de años anteriores con seguimiento y liquidados.	
Investigaciones realizadas	1.4. Insuficiente capacidad de investigación de denuncias	Con la creación de dichas agencias fiscales se contratará más personal con capacidad en la investigación, lo cual permitirá que se aumenten las investigaciones.	
Personas atendidas de manera integral	15. Atención integral insuficiente a la víctima de un hecho delictivo	Con la creación de más agencias, se incrementará el personal, aumentado así la cobertura de víctimas atendidas de manera integral.	

### 1.6.7. Modelo Prescriptivo:



### 1.6.8. Cadena de resultados



### 1.6.9. Resultados, indicadores y metas

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2025			2026			2027			2028			2029		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Para 2026, se ha incrementado en 29.80% la cobertura de fiscalías especializadas a nivel nacional (de 245 fiscalías en 2023 a 318 fiscalías al 2026)	Cantidad de fiscalías especiales	$\text{Cantidad de fiscalías especializadas nuevas al 2026} / \text{Cantidad de fiscalías especializadas al 2023} * 100$	2023	245	100.00	0	0.00		318	29.80		0	0.00		0	0.00		0	0.00	
Para 2029, se ha incrementado en 96.98% la atención de denuncias a nivel nacional, (de 369,758 denuncias atendidas en 2023 a 728,354 al 2029).	Porcentaje de denuncias atendidas a nivel nacional	$\text{Número de denuncias recibidas} / \text{Denuncias atendidas en el 2023} * 100$	2023	369,758	100.00	599,219	62.06		629,180	70.16		660,639	78.67		693,671	87.60		728,354	96.98	
Al 2029, se ha aumentado en 95.46% la investigación de denuncias atendidas (21,454 investigaciones en 2023 a 41,935 al 2029)	Porcentaje de investigaciones realizadas	$\text{Número de investigaciones} / \text{Investigaciones realizadas en el 2023} * 100$	2023	21,454	100.00	34,500	60.81		36,225	68.85		38,036	77.29		39,938	86.16		41,935	95.46	

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2025			2026			2027			2028			2029		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Para 2029 se ha aumentado en 26.40% la atención a víctimas de manera integral (50,004 personas en 2023 a 63,206 al 2029).	Porcentaje de personas atendidas de manera integral	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2023 * 100	2023	50,004	100.00	52,000	3.99		54,600	9.19		57,330	114.65		60,197	20.38		63,206	26.40	
Para 2029 se ha disminuido a 17.65% los expedientes de años anteriores liquidados (111,960 casos en 2023 a 19,764 al 2029)	Porcentaje de expedientes liquidados	Número de casos / Número de casos liquidados en el 2023 * 100	2023	111,960	100.00	16,260	14.52		17,073	15.25		17,927	16.01		18,823	16.81		19,764	17.65	

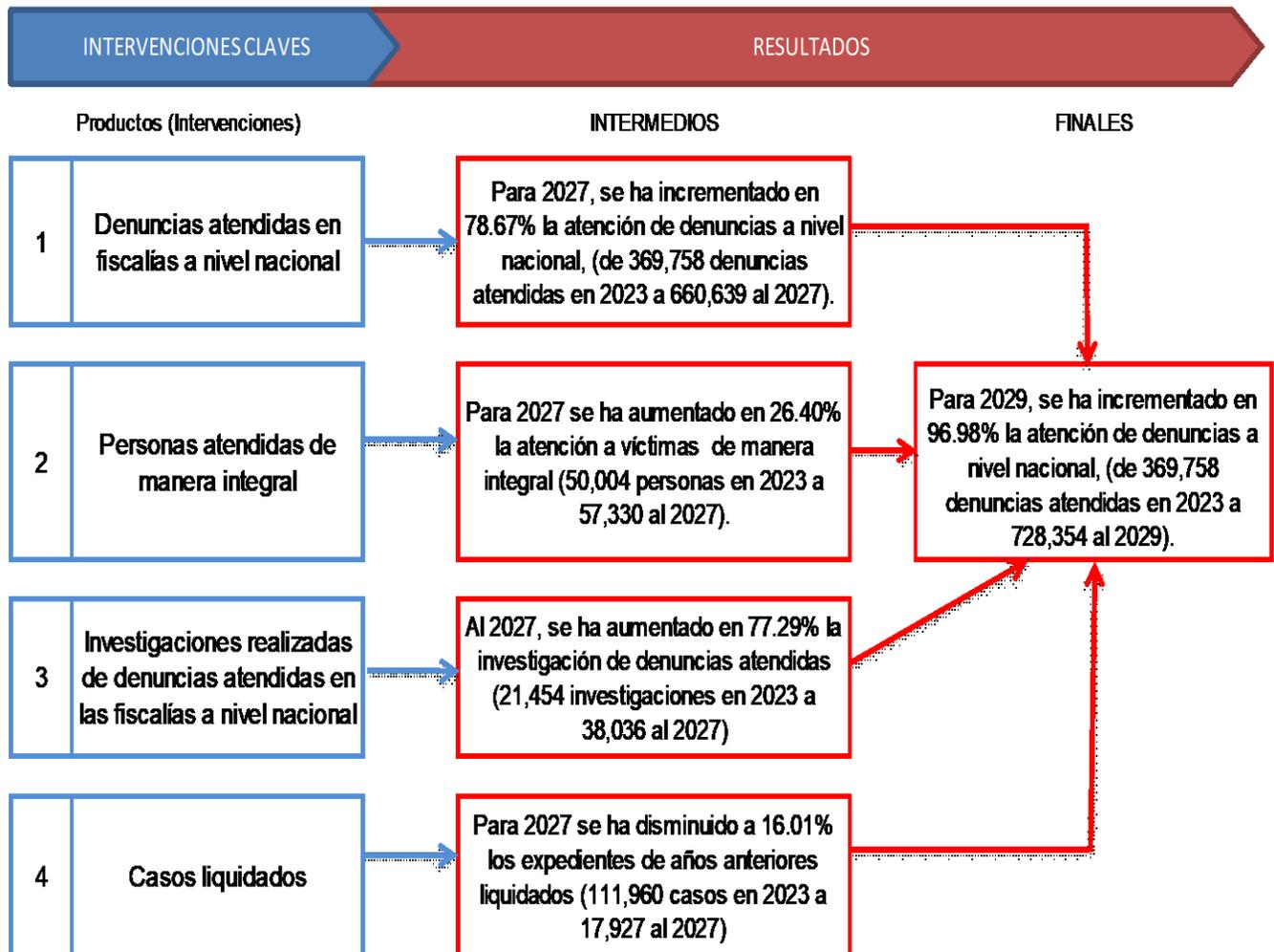
## 1.7. MATRIZ PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL -PEI-

Vinculación institucional					
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno		RED
			Eje Estratégico	Meta	
Reducción de la pobreza y protección social	Meta 16b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible	Meta 05.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	Seguridad Democrática en un país para vivir		
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED15.2 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.	Meta E4P2M2 En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.	Cuidado de la naturaleza		
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Meta 05.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación  Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños  Meta E5P3M1 En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia  Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz		RED 12-Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11.0 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)  RED 13. Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)

Resultado institucional				Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)	
Descripción de resultado	Nivel de resultado				Año	Dato absoluto	Dato relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %
	Final	Intermedio	Inmediato							
Para 2029, se ha incrementado en 96.98% la atención de denuncias a nivel nacional, (de 369,758 denuncias atendidas en 2023 a 728,354 al 2029).	X			Porcentaje de denuncias atendidas a nivel nacional	2023	369,758	100	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2023 * 100	728,354	96.98
Al 2027, se ha aumentado en 77.29% la investigación de denuncias atendidas (21,454 investigaciones en 2023 a 38,036 al 2027)		X		Porcentaje de investigaciones realizadas	2023	21,454	100	Número de investigaciones / Investigaciones realizadas en el 2023 * 100	38,036	77.29
Para 2027 se ha aumentado en 14.65% la atención a víctimas de manera integral (50,004 personas en 2023 a 57,330 al 2027).		X		Porcentaje de personas atendidas de manera integral	2023	50,004	100	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2023 * 100	57,330	14.65
Para 2027 se ha disminuido a 16.01% los expedientes de años anteriores liquidados (111,960 casos en 2023 a 17,927 al 2027)		X		Porcentaje de expedientes liquidados	2023	111,960	100	Número de casos / Número de casos liquidados en el 2023 * 100	17,927	16.01

Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)		
Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %	
	Final	Intermedio								Inmediato
Para 2026, se ha incrementado en 29.80% la cobertura de fiscalías especializadas a nivel nacional (de 245 fiscalías en 2023 a 318 fiscalías al 2026)		X		Cantidad de fiscalías especiales	2023	245	100	Cantidad de fiscalías especializadas nuevas al 2026 / Cantidad de fiscalías especializadas al 2023 * 100	318	29.80
Para 2025, se ha incrementado en 62.06% la atención de denuncias a nivel nacional, (de 369,758 denuncias atendidas en 2023 a 599,219 al 2025).			X	Porcentaje de denuncias atendidas a nivel nacional	2023	369,758	100	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2023 * 100	599,219	62.06
Al 2025, se ha aumentado en 60.81% la investigación de denuncias atendidas (21,454 investigaciones en 2023 a 34,500 al 2025)			X	Porcentaje de investigaciones realizadas	2023	21,454	100	Número de investigaciones / Investigaciones realizadas en el 2023 * 100	34,500	60.81
Para 2025 se ha aumentado en 3.99% la atención a víctimas de manera integral (50,004 personas en 2023 a 52,000 al 2025).			X	Porcentaje de personas atendidas de manera integral	2023	50,004	100	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2023 * 100	52,000	3.99
Para 2025 se ha disminuido a 14.52% los expedientes de años anteriores liquidados (111,960 casos en 2023 a 16,260 al 2025)			X	Porcentaje de expedientes liquidados	2023	111,960	100	Número de casos / Número de casos liquidados en el 2023 * 100	16,260	14.52

## 1.8. MODELO LÓGICO



## 1.9. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 1.9.1. Visión, misión y valores

<i>Visión</i>	<i>Preguntas que ayudan a definir la Visión</i>	<i>Ejemplo de respuesta</i>	<i>Formulación de la visión</i>
Ser una institución con altos estándares de calidad continúa en la gestión de casos, con equidad de género, pertinencia étnica y etaria, alto grado de sensibilidad humana y enfoque victimológico, consolidando la justicia pronta y cumplida, en el combate directo contra la delincuencia, la corrupción e impunidad.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	Insuficiente capacidad de cobertura a nivel nacional en los accesos a fiscalías para poner una denuncia de forma directa.	Ser una institución con altos estándares de calidad continua en la gestión de casos, con equidad de género, pertinencia étnica y etaria, alto grado de sensibilidad humana y enfoque victimológico, consolidando la justicia pronta y cumplida, en el combate directo contra la delincuencia, la corrupción e impunidad.
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	Guatemala ha superado la cobertura a nivel nacional, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho de Guatemala, procurando que sus habitantes reciban la adecuada protección frente al ordenamiento jurídico.	

<i>Misión</i>	<i>Preguntas que ayudan a definir la Misión</i>	<i>Forma de responder</i>	<i>Formulación de la misión</i>
Somos una institución con funciones autónomas, que promueve la persecución penal, dirige e investiga los delitos de acción pública, actuando y	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos la institución creada para promover la persecución penal y dirigir la investigación de los delitos de acción pública; además velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.	Somos una institución con funciones autónomas, que promueve la persecución penal, dirige e investiga los delitos de acción pública, actuando y

<b>Misión</b>	<b>Preguntas que ayudan a definir la Misión</b>	<b>Forma de responder</b>	<b>Formulación de la misión</b>
<p>velando por el estricto cumplimiento de las leyes, con responsabilidad, ética, objetividad e imparcialidad, a fin de coadyuvar a la aplicación de una justicia pronta y cumplida.</p>	<p>ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?</p>	<p>La institución actuará independientemente, en cumplimiento de las funciones que le atribuyen las leyes sin subordinación a ninguno de los Órganos del Estado ni autoridad alguna, salvo lo establecido en la ley, entregando un servicio a la población.</p>	<p>velando por el estricto cumplimiento de las leyes del país , con responsabilidad, ética, objetividad e imparcialidad, a fin de coadyuvar a la aplicación de una justicia pronta y cumplida.</p>
	<p>iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)</p>	<p>Promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública; además de velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.</p>	
	<p>i) ¿Qué población debe atender?</p>	<p>A la población general del país, dirigiendo sus acciones tomando en cuenta los intereses de la víctima.</p>	
	<p>ii) ¿Qué principios nos rigen?</p>	<p>Nuestros principios son: Transparencia, Servicio, Confianza, Competencia profesional, Lealtad, Honestidad, Integridad, Dignidad Humana y Equidad.</p>	

<b>No.</b>	<b>Valores (principios)</b>	<b>Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible</b>
1	Legalidad	Asegurando la excelencia y la corrección de los procesos, y el fiel cumplimiento con los deberes y responsabilidades que se establecen en la Constitución Política de la República, en la Ley Orgánica y en las normas o reglamentos de la Institución. Además, constituye un compromiso medular el garantizar un ambiente de trabajo donde impere el respeto, la solidaridad, y la unión de propósitos para que la Institución pueda cumplir su misión
2	Independencia de criterio	En toda actuación o intervención del Ministerio Público, lo que comprende, sin que constituya una mención taxativa, la diversidad de procesos de administración, gerenciales, y el ejercicio de la acción penal; se exige aplicar criterios objetivos e imparciales. Cuando el criterio profesional pueda estar menoscabado por cualquier situación que impida tomar una decisión con la independencia de criterio que se espera, se exige notificar la situación al nivel jerárquico superior y la determinación de no intervenir por imperativos de las normas éticas en adelante expuestas.
3	Transparencia	Las decisiones que se adoptan en todo el andamiaje de la Institución están sujetas al escrutinio público. En consecuencia, se exige documentar los actos de la gestión pública, permitiendo la publicidad de los mismos, salvo las excepciones establecidas por la ley y por los tratados y convenciones internacionales suscritas y ratificadas por Guatemala y exponer, en la etapa que corresponda, ante el sistema de justicia y la sociedad, los criterios legales utilizados y las justificaciones que sustentaron las determinaciones o acciones. Lo anterior, en aras de honrar el cargo público que se ocupa, y fortalecer el respeto y la credibilidad en la Institución.

<b>No.</b>	<b>Valores (principios)</b>	<b>Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible</b>
4	Servicio	En las acciones administrativas, y en todas las etapas que integran el ejercicio de la acción penal, hay que observar estrictamente los plazos que se establecen en la Ley correspondiente o mediante las instrucciones impartidas por el nivel jerárquico superior, a fin de que la sociedad tenga un excelente servicio de la Institución y la pronta acción del sistema de justicia. Además se enmarca el compromiso de brindar un servicio de excelencia, con calidad, eficiente, eficaz y sensible.
5	Confianza	Exige estar conscientes de que en cada actuación hay que asegurar la confianza en lo que se hace y en los resultados esperados, y con el compromiso de garantizarle a la sociedad que se cumple con la ley.
6	Neutralidad objetividad	y Se refiere a un criterio profesional guiado fielmente por el compromiso de aplicar la ley a los hechos bajo investigación, garantizándole a las partes involucradas los derechos procesales y sustantivos que se les reconocen por la Constitución Política de la República y las demás leyes, tratados y convenciones internacionales suscritas y ratificadas por Guatemala, sin que las actuaciones oficiales del funcionario o empleado de la Institución estén influenciados o motivados por cualquier propósito que afecte la objetividad del resultado previsto.
7	Competencia profesional	Las funciones públicas y actividades profesionales tienen que ejecutarse con pericia y excelencia; lo que exige el compromiso de exponerse al estudio continuo, a la práctica y a la participación en capacitaciones diseñadas por la Institución.
8	Lealtad	Desempeñar un cargo público en el Ministerio Público conlleva absoluta lealtad a la misión y visión de la Institución. En toda intervención o actuación procede anteponer el interés social o colectivo a cualquier interés personal o privado, sea éste de naturaleza económica, o de relación con terceros o de cualquier otra índole.

<b>No.</b>	<b>Valores (principios)</b>	<b>Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible</b>
9	Honestidad	<p>Todo laborante del Ministerio Público está obligado a actuar, tanto en sus funciones públicas como en su vida privada de manera escrupulosa, evitando actuaciones que pudieran dar lugar a la impresión de que sus relaciones sociales, de negocios, de familia o amistad influyen o han influido en alguna forma en el resultado de sus actuaciones oficiales. Cuando se presente una situación de las indicadas, deberá hacerlo de conocimiento inmediato de su superior jerárquico para que se disponga lo que procede.</p>
10	Dignidad humana	<p>Es un principio universal que reconoce el valor intrínseco e inalienable de todas las personas, y que debe ser protegido y respetado en todas las áreas de la vida.</p>
11	Equidad	<p>La equidad es uno de los pilares fundamentales del Ministerio Público. Se busca la separación radical de las atribuciones del solicitante (quien acusa) y las del juez (quien falla). Esto evita la parcialidad en el ejercicio de la jurisdicción. El Ministerio Público garantiza que todas las personas, independientemente de su situación, enfrenten un proceso en condiciones de igualdad.</p>
12	Integridad	<p>En el contexto del ejercicio de las funciones públicas, incluye, entre otros actos, el compromiso de no colocarse bajo ninguna circunstancia que pueda influir en la toma de decisiones y el desempeño de las obligaciones. Las circunstancias pueden incluir obligaciones financieras u otras con terceros.</p>
13	Responsabilidad	<p>En el contexto del ejercicio de las funciones públicas, incluye, entre otros actos, el observar los estándares que establece la ley y las normas de la Institución; y desplegar todo el esfuerzo necesario para ejercer con excelencia las funciones encomendadas.</p>

### 1.9.2. Análisis de capacidades FODA y estrategias

FORTALEZAS	
F1	Personal especializado, con experiencia y capacitado, en todas las dependencias.
F2	Nuevas fiscalías y agencias especializadas operando a nivel nacional.
F3	Dependencias de apoyo a fiscalías, para desarticular estructuras criminales, con metodologías de trabajo y equipo especializado.
F4	Implementación progresiva del nuevo Modelo de Gestión Integral de Casos
F5	Sistemas informáticos que facilitan la comunicación, los registros y toma de decisiones de la función fiscal, técnica y administrativa.
F6	Política de Persecución Penal Estratégica del MP, Política de Igualdad Entre Mujeres y Hombres del MP, vigentes.
F7	Modelo de atención integral para grupos más vulnerables (mujeres, niños y adolescentes) funcionando.
F8	Certificación internacional de calidad ISO 9001 2015 procesos administrativos: alta dirección, delito de extorsión, análisis criminal, transporte y servicios, apoyo informático, delitos graves y menos graves, Fiscalía de Distrito Metropolitano, Certificado RENAS, están certificadas 273 agencias fiscales en municipio.
F9	Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), Dirección de Análisis Criminal (DAC) y Unidad de Métodos Especiales (UME) fortalecidas.
F10	Institucionalización de los procesos de planificación con vinculación presupuestaria.

DEBILIDADES	
D1	Insuficiente personal en algunas fiscalías, dependencias administrativas y técnicas.
D2	Insuficiente seguridad para funcionarios, personal e instalaciones del Ministerio Público.
D3	Sistema limitado de notificaciones en zonas rojas y en el interior de la República.
D4	Falta de recursos financieros para brindar asistencia complementaria a las víctimas.
D5	Insuficiente cobertura del modelo de atención integral a nivel nacional.
D6	Insuficiente infraestructura física para ubicar las diferentes dependencias del Ministerio Público.

<b>OPORTUNIDADES</b>	
O1	Coordinación con el Sector Justicia, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, interinstitucional y comunidades.
O2	Apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional.
O3	Convenios interinstitucionales firmados con instituciones vinculadas al Ministerio Público
O4	Comunicación y coordinación con Juzgados de Paz, Policía Nacional Civil, División de Seguridad Turística y Registro Nacional de las Personas.
O5	Involucramiento, cooperación y comunicación con organizaciones de la sociedad civil.
O6	Asesoría de la comunidad internacional en la investigación, gestión de casos, capacitación y especialización.
O7	Bienes extinguidos otorgados para uso del Ministerio Público.
O8	Tecnologías de la información y comunicación, disponibles para la investigación de hechos delictivos y fenómenos criminales.

<b>AMENAZAS</b>	
A1	Suspensión frecuente de audiencias programadas, y reprogramadas en fechas muy lejanas.
A2	Disminución del presupuesto asignado al Ministerio Público o incumplimiento en la entrega de los recursos financieros al Ministerio Público.
A3	Huelgas, manifestaciones, paros y bloqueos impiden la movilidad del personal y la acción fiscal.
A4	Demora en la entrega de información, por parte de algunas instituciones públicas y privadas.
A5	Resoluciones judiciales no apegadas a Derecho y tardanza en las notificaciones.
A6	Existencia de comunidades o personas altamente conflictivas que dificultan la ejecución de diligencias de la acción fiscal.
A7	Presiones de grupos de poder, corrupción e impunidad afectan a las instituciones del sector justicia.
A8	Incremento de estructuras delictivas, criminalidad, violencia, delincuencia común y maras.
A9	Información anticipada de casos en algunos medios de comunicación, señalamientos sin fundamentos, difamación y comentarios negativos en las redes sociales, sobre el trabajo
A10	Personal con insuficiente capacitación y recursos limitados en otras instituciones del Sector Justicia.

ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
FO1	Fortalecer la investigación de casos con la aplicación de nuevas tecnologías informáticas y el apoyo de la cooperación internacional.	DO1	Construcción de edificios para albergar diferentes dependencias del Ministerio Público, con el apoyo técnico y financiero de la cooperación externa.
		DO2	Ampliación de la cobertura del modelo de atención integral en regiones del país seleccionadas, con apoyo técnico externo y en coordinación con las instituciones del sector justicia.
ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
FA1	Implementar programas de capacitación para el personal de las entidades del Sector Justicia involucrados en los procesos de investigación de casos, a nivel nacional.	DA1	Fortalecer el sistema de seguridad del personal y de las instalaciones del Ministerio Público, coordinando acciones específicas con el Ministerio de Gobernación.

### 1.9.3. Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Interés	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
1	Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia	0	0	1	1	técnicos	Dictar resoluciones y sentencias de los casos planteados por el Ministerio Público. Apoyar en obtener las sentencias condenatorias en los casos que lo ameriten.	Nacional
2	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	0	1	1	1	técnicos	Analizar en la investigación de casos. Apoyar en la presentación oportuna de resultados de los análisis de las pruebas científicas.	Nacional
3	Instituto de la Defensa Pública Penal	-1	-1	1	-1	humanos	Ejercer defensa técnica en las solicitudes presentadas por el Ministerio Público ante los órganos jurisdiccionales. Apoyar en la defensa objetiva e imparcial de los sindicados.	Nacional
4	Dirección General del Sistema Penitenciario de Guatemala	2	1	1	1	humanos y logísticos	Trasladar y presentar oportunamente, así como resguardar, a personas privadas de libertad cuando se requiere su presencia en las diversas diligencias relacionadas con el proceso penal.	Nacional
5	Dirección General de la Policía Nacional	1	1	1	1	humanos, técnicos, logísticos y tecnológicos	Brindar seguridad, apoyo y acompañamiento en la realización de las diligencias de investigaciones relacionadas con hechos delictivos, que permiten sustentar los requerimientos del Ministerio Público ante los órganos jurisdiccionales. Apoyar en hacer efectiva la investigación de los delitos de acción pública bajo la dirección del fiscal asignado.	Nacional
6	Dirección General de Inteligencia Civil	1	1	1	1	humanos, técnicos, logísticos	Recolectar, procesar, sistematizar y analizar la información, transformándola en	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Interés	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
						y tecnológicos	inteligencia que fortalece las acciones de investigación del Ministerio Público. Apoyar en la identificación del comportamiento del fenómeno delincriminal en el país.	
7	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-	2	1	1	1	técnicos	Coordinar acciones para contribuir al combate de la violencia sexual, explotación y trata de personas. Apoyar en proporcionar información oportuna para el combate de dichos flagelos.	Nacional
8	Institución del Procurador de los Derechos Humanos	0	1	1	1	técnicos	Verificar en materia de Derechos Humanos y del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Apoyar en velar por el respeto de los derechos humanos de las víctimas de delito y el libre acceso a la información pública.	Nacional
9	Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia	1	1	1	1	humanos y tecnológicos	Coordinar y apoyar por medio de convenios interinstitucionales, para optimizar entre otros, recursos financieros que coadyuvan en el desarrollo de las funciones del Ministerio Público. Influir en la negociación de proyectos conjuntos para las entidades que conforman el Sector de Justicia.	Nacional
10	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-	2	1	-1	1	humanos y técnicos	Apoyar y capacitar en la formulación de planes y gestión de proyectos de inversión pública de la institución. Apoyar en la alineación de políticas, programas y proyectos institucionales a las prioridades nacionales y a los objetivos de desarrollo.	Nacional
11	Ministerio de Finanzas Pública	2	1	1	1	humanos , técnicos,	Asignar recursos presupuestarios y gestionar para su	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Interés	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
						financieros y tecnológicos	aprobación y ejecución, para el funcionamiento e inversión del Ministerio Público. Apoyar en la asignación oportuna de las cuotas para alcanzar los resultados institucionales.	
12	Contraloría General de Cuentas	1	1	1	1	normativos	Fiscalizar la gestión administrativa y financiera de la institución, apoyar para la investigación de casos y apoyo en la modernización del sistema interno de control institucional.	Nacional
13	Cooperación Internacional	2	1	1	1	humanos, técnicos, financieros y tecnológicos	Brindar asistencia técnica y financiera, reembolsable y no reembolsable para el fortalecimientos de las capacidades y funcionamiento institucional complementando los recursos asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas.	Nacional
14	Medios de Comunicación Social	2	0	1	1	Información	Informar a través de diversos medios el quehacer de la institución. Apoyar positivamente a la opinión pública al proporcionar información veraz y oportuna sobre los resultados institucionales.	Nacional
15	Registro Nacional de las Personas	2	1	1	1	Información	Proporcionar datos de identificación de personas, así como de sus actos civiles, para la investigación de casos. Apoyar en acortar la duración de los procesos al proporcionar la información en forma oportuna.	Nacional
16	Tribunal Supremo Electoral	1	1	1	1	Información	Proporcionar información de las organizaciones políticas para la investigación de delitos electorales. Apoyar en proporcionar oportunamente la	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Interés	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
							información solicitada por el Ministerio Público.	
17	Superintendencias (SAT, SIB, SIT, entre otras)	1	1	1	1	Información	Proporcionar información de acuerdo a sus funciones, que coadyuvan a la investigación de casos. Apoyar en disminución del tiempo de los procesos al tener la información en forma oportuna.	Nacional
18	Consejos de Desarrollo, Líderes Comunitarios, autoridades locales	2	1	-1	1	técnicos	Facilitar la coordinación en la realización de las diferentes diligencias en la investigación en sus respectivas localidades. Apoyar al informar con pertinencia cultural a las comunidades sobre las diligencias a realizar por los fiscales y otras autoridades del Ministerio Público.	Nacional
19	Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima de Delito	1	1	1	1	técnicos	Coordinar para brindar atención integral a las víctimas de delito. Apoyar a hacer efectivo los derechos de las víctimas de delito.	Nacional
20	Procuraduría General de la Nación	2	1	1	1	humanos, tecnológicos y logísticos	Velar por los derechos de la niñez y adolescencia víctima de delito, brindar acompañamiento durante el proceso penal. Apoyar para que prevalezca el derecho superior de la niñez y adolescencia víctima.	Nacional
21	Red Nacional de Derivación de Atención a la Víctima	1	1	1	1	técnicos	Coordinar para brindar atención integral a las víctimas de delito. Apoyar en tomar acciones tendientes a disminuir la vulnerabilidad de las víctimas de delito.	Nacional
22	Cámara de Industria	1	0	1	1	Información	Generar información sobre el comportamiento del delito de contrabando. Apoyar en la identificación de estrategias integrales para el combate de dicho delito.	Nacional

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Interés	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
23	Ministerios y entidades Públicas que atiendan a La Mujer (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, entre otros)	1	1	1	1	técnicos	Coordinar para brindar atención integral a las mujeres víctimas de delito. Apoyar a tomar medidas que contribuyan a restablecer los derechos vulnerados y a la reinserción laboral de las víctimas de delito.	Nacional
24	Ministerios y entidades Públicas que atiendan las necesidades básicas de la niñez y adolescencia víctima ((Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Secretaría de Bienestar Social, entre otros)	1	1	1	1	técnicos	Coordinar para brindar atención integral a la niñez y adolescencia víctima de delito en función del interés superior de la niñez y adolescencia víctima. Apoyar en el ámbito de sus atribuciones a ese propósito.	Nacional
25	Ministerios Públicos de Centroamérica	1	1	1	1	técnicos e información	Coordinar acciones regionales para el combate a los delitos transnacionales e intercambio de información. Apoyar en el análisis del comportamiento de los delitos transnacionales y el modus operandi de los grupos delincuenciales transnacionales que operan en la región.	Internacional
26	Proveedores de bienes y servicios	2	1	1	1	bienes y servicios	Proveer bienes y servicios para el adecuado funcionamiento del Ministerio Público. Apoyar en la calidad de los bienes solicitados y su oportuno suministro.	Nacional

## 1.10. FICHA DEL INDICADOR DE RESULTADO

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de denuncias atendidas a nivel nacional				
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Para 2029, se ha incrementado en 96.98% la atención de denuncias a nivel nacional, (de 369,758 denuncias atendidas en 2023 a 728,354 al 2029).			
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Seguridad Democrática en un país para vivir				
<b>Política Pública Asociada</b>	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO				
<b>Descripción del Indicador</b>	Son las denuncias recibidas a nivel nacional para cada ejercicio fiscal comparados con lo ejecutado en el año 2023				
<b>Interpretación</b>	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de denuncias resueltas durante el período evaluado (100% de eficacia).				
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2023 * 100				
<b>Ámbito Geográfico</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Departamento</b>	<b>Municipio**</b>	
	X				
<b>Frecuencia de la medición</b>	<b>Mensual</b>	<b>Cuatrimstral</b>	<b>Semestral</b>	<b>Anual</b>	
	X				
<b>Tendencia del Indicador</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Años</b>					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	599,219	629,180	660,639	693,671	728,354
	62.06	70.16	78.67	87.60	96.98
<b>Línea Base</b>					
<b>Año</b>	<b>Meta en datos absolutos</b>				
2023	369,758				
<b>Medios de Verificación</b>					
<b>Procedencia de los datos</b>	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP				
<b>Unidad Responsable</b>	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección				
<b>Metodología de Recopilación</b>	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP				

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de investigaciones realizadas				
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Al 2029, se ha aumentado en 95.46% la investigación de denuncias atendidas (21,454 investigaciones en 2023 a 41,935 al 2029)			
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Seguridad Democrática en un país para vivir				
<b>Política Pública Asociada</b>	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO				
<b>Descripción del Indicador</b>	Son las investigaciones realizadas por la Dirección de Investigaciones Criminalísticas -DICRI-				
<b>Interpretación</b>	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctima atendidas durante el período evaluado (100% de eficacia).				
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Número de investigaciones / Investigaciones realizadas en el 2023 * 100				
<b>Ámbito Geográfico</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Departamento</b>	<b>Municipio**</b>	
	X				
<b>Frecuencia de la medición</b>	<b>Mensual</b>	<b>Cuatrimestral</b>	<b>Semestral</b>	<b>Anual</b>	
	X				
<b>Tendencia del Indicador</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Años</b>					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos )	34,500	36,225	38,036	39,938	41,935
	60.81	68.85	77.29	86.16	95.46
<b>Línea Base</b>					
<b>Año</b>	<b>Meta en datos absolutos</b>				
2023	21,454				
<b>Medios de Verificación</b>					
<b>Procedencia de los datos</b>	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP				
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Investigaciones Criminalísticas -DICRI-				
<b>Metodología de Recopilación</b>	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP				

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de personas atendidas de manera integral				
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Para 2029 se ha aumentado en 26.40% la atención a víctimas de manera integral (50,004 personas en 2023 a 63,206 al 2029).			
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Seguridad Democrática en un país para vivir				
<b>Política Pública Asociada</b>	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO				
<b>Descripción del Indicador</b>	Son las personas víctimas de las denuncias recibidas, atendidas de manera integral.				
<b>Interpretación</b>	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctima atendidas durante el período evaluado (100% de eficacia).				
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Número de personas atendidas / Personas atendidas en el 2023 * 100				
<b>Ámbito Geográfico</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Departamento</b>	<b>Municipio**</b>	
	X				
<b>Frecuencia de la medición</b>	<b>Mensual</b>	<b>Cuatrimestral</b>	<b>Semestral</b>	<b>Anual</b>	
	X				
<b>Tendencia del Indicador</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Años</b>					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	52,000	54,600	57,330	60,197	63,206
	3.99	9.19	14.65	20.38	26.40
<b>Línea Base</b>					
<b>Año</b>	<b>Meta en datos absolutos</b>				
2023	50,004				
<b>Medios de Verificación</b>					
<b>Procedencia de los datos</b>	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP				
<b>Unidad Responsable</b>	Fiscalías Distritales, Fiscalías Municipales, Agencias Fiscales en Municipios, Fiscalías de Sección				
<b>Metodología de Recopilación</b>	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP				

<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de expedientes liquidados				
<b>Categoría del Indicador</b>	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Para 2029 se ha disminuido a 17.65% los expedientes de años anteriores liquidados (111,960 casos en 2023 a 19,764 al 2029)			
<b>Meta de la Política General de Gobierno asociada</b>	Seguridad Democrática en un país para vivir				
<b>Política Pública Asociada</b>	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO				
<b>Descripción del Indicador</b>	Es la cantidad de casos y/o expedientes que se encuentran de años anteriores.				
<b>Interpretación</b>	El indicador puede asumir valores en un rango de cero al infinito. Un valor igual a cero representa la ausencia total de víctima atendidas durante el período evaluado (100% de eficacia).				
<b>Fórmula de Cálculo</b>	Número de casos / Número de casos liquidados en el 2019 * 100				
<b>Ámbito Geográfico</b>	<b>Nacional</b>	<b>Regional</b>	<b>Departamento</b>	<b>Municipio**</b>	
	X				
<b>Frecuencia de la medición</b>	<b>Mensual</b>	<b>Cuatrimestral</b>	<b>Semestral</b>	<b>Anual</b>	
	X				
<b>Tendencia del Indicador</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Años</b>					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	16,260	17,073	17,927	18,823	19,764
	14.52	15.25	16.01	16.81	17.65
<b>Línea Base</b>					
<b>Año</b>	<b>Meta en datos absolutos</b>				
2023	111,960				
<b>Medios de Verificación</b>					
<b>Procedencia de los datos</b>	Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP				
<b>Unidad Responsable</b>	Fiscalía Liquidadora y sus agencias en los diferentes municipios del país				
<b>Metodología de Recopilación</b>	Datos estadísticos del Sistema Informático del control de la Investigación del Ministerio Público-SICOMP				

## 1.11. ANEXO 1: CLASIFICADORES TEMÁTICOS

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2025	
		Física	Financiera
Clasificador Temático con Enfoque de Género	Denuncias de delitos de acción penal pública contra el delito de femicidio atendidas	569	Q 7,606,395.00
	Denuncias de delitos de acción penal pública contra el delito de femicidio con salida procesal	576	Q7,606,395.00
	Denuncias de delitos de acción penal pública de la mujer atendidas	56,504	Q32,551,454.27
	Denuncias de delitos de acción penal pública de la mujer con salida procesal	51,491	Q32,551,454.27
Clasificador Temático Niñez	Denuncias de delitos de acción penal pública contra la niñez y adolescencia atendidas	5,695	Q5,662,011.40
	Denuncias de delitos de acción penal pública contra la niñez y adolescencia con salida procesal	5,233	Q5,662,011.40
Clasificador Temático de Juventud	Denuncias de delitos de acción penal pública de adolescentes en conflicto con la ley penal atendidas	3,931	Q11,424,768.98
	Denuncias de delitos de acción penal pública de adolescentes en conflicto con la ley penal con salida procesal	4,075	Q11,424,768.98
Clasificador Temático Pueblos Indígenas Clasificador Temático Seguridad y Justicia	Denuncias en Fiscalías Municipales atendidas	112,657	Q70,146,236.36
	Denuncias de delitos de acción penal pública en Fiscalías Municipales con salida procesal	92,116	Q70,146,236.36
	Denuncias en Agencias Fiscales atendidas	108,418	Q160,559,206.72
	Denuncias de delitos de acción penal pública en Agencias Fiscales con salida procesal	73,801	Q160,559,206.72
	Denuncias de delitos contra el crimen organizado atendidas	5,820	Q6,096,934.00
	Denuncias de delitos contra el crimen organizado con salida procesal.	3,825	Q6,096,934.00
	Denuncias de delitos contra el ambiente atendidas	1,863	Q4,907,778.96
	Denuncias de delitos contra el ambiente con salida procesal.	2,187	Q4,907,778.96
	Denuncias de delitos de narcoactividad atendidas	1,894	Q9,365,879.03

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2025	
		Física	Financiera
	Denuncias de delitos de narcoactividad con salida procesal	2,577	Q9,365,879.03
	Denuncias de delitos contra el patrimonio cultural de la Nación atendidas	66	Q545,624.00
	Denuncias de delitos contra el patrimonio cultural de la nación con salida procesal	153	Q545,624.00
	Denuncias de delitos contra la vida y la integridad de las personas atendidas	3,615	Q7,101,796.00
	Denuncias de delitos contra la vida y la integridad de las personas con salida procesal.	8,342	Q7,101,796.00
	Denuncias de delitos contra la trata de personas atendidas	446	Q6,558,838.38
	Denuncias de delitos contra la trata de personas con salida procesal	498	Q6,558,838.38
	Denuncias contra delitos de lavado de dinero u otros activos atendidas	300	Q2,843,780.00
	Denuncias contra delitos de lavado de dinero u otros activos con salida procesal	448	Q2,843,780.00
	Denuncias de delitos administrativos, atendidas	2,000	Q2,945,593.00
	Denuncias de delitos administrativos con salida procesal.	1,923	Q2,945,593.00
	Denuncias de delitos en contra los derechos humanos atendidas	80	Q4,548,382.96
	Denuncias de delitos en contra de los derechos humanos con salida procesal	61	Q4,548,382.96
	Denuncias de delitos contra la propiedad intelectual atendidas	280	Q628,705.00
	Denuncias de delitos contra la propiedad intelectual con salida procesal.	459	Q628,705.00
	Denuncias de delitos económicos atendidas	252	Q605,421.50
	Denuncias de delitos económicos con salida procesal	669	Q605,421.50
	Denuncias contra el delito de extorsión atendidas	7,540	Q16,433,425.44
	Denuncias contra el delito de extorsión con salida procesal	5,847	Q16,433,425.44
	Denuncias contra el delitos de corrupción atendidas	779	Q4,770,010.00
	Denuncias contra el delito de corrupción con salida procesal	1,228	Q4,770,010.00
	Denuncias de delitos de asuntos internos atendidas	300	Q1,973,171.00

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2025	
		Física	Financiera
	Denuncias de delitos asuntos internos con salida procesal	227	Q1,973,171.00
	Denuncias de casos especiales contra la impunidad atendidas	20	Q5,119,313.75
	Denuncias de casos especiales contra la impunidad con salida procesal.	75	Q5,119,313.75
	Denuncias contra delitos electorales atendidas	144	Q245,286.00
	Denuncias contra delitos electorales con salida procesal	120	Q245,286.00
	Denuncias de delitos de fiscalía de casos especiales atendidas	1,200	Q699,571.08
	Denuncias de delitos de fiscalía de casos especiales con salida procesal	601	Q699,571.08
	Denuncias de delitos contra secuestros atendidas	110	Q3,076,936.00
	Denuncias de delitos contra secuestros con salida procesal	276	Q3,076,936.00
	Denuncias de delitos contra periodistas atendidas	24	Q736,721.00
	Denuncias de delitos contra periodistas con salida procesal	49	Q736,721.00
	Denuncias de delitos contra operadores de justicia y sindicalistas atendidas	800	Q2,024,878.00
	Denuncias de delitos contra operadores de justicia y sindicalistas con salida procesal	535	Q2,024,878.00
	Denuncias contra delitos de contrabando y defraudación aduanera atendidas	360	Q2,007,458.00
	Denuncias contra delitos de contrabando y defraudación aduanera con salida procesal	480	Q2,007,458.00
	Denuncias contra delitos de tráfico ilícito de migrantes atendidas	240	Q1,926,110.40
	Denuncias contra delitos de tráfico ilícito de migrantes con salida procesal	248	Q1,926,110.40
	Denuncias contra delitos en aeropuertos y aeródromos atendidas	372	Q852,601.00
	Denuncias contra delitos en aeropuertos y aeródromos con salida procesal	29	Q852,601.00
	Denuncias de delitos cometidos por pandillas transnacionales atendidas	8	Q515,931.00
	Denuncias por delitos cometidos por pandillas a nivel transnacional con salida procesal	18	Q515,931.00
	Denuncias contra delitos transnacionales atendidas	31	Q2,067,839.00

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	METAS AL 2025	
		Física	Financiera
	Denuncias contra delitos transnacionales con salida procesal	45	Q2,067,839.00
	Denuncias de delitos contra turistas extranjeros atendidas	348	Q6,921,947.02
	Denuncias de delitos contra turistas extranjeros con salida procesal	424	Q6,921,947.02
	Denuncias contra delitos de usurpación atendidas	720	Q798,596.00
	Denuncias contra delitos de usurpación con salida procesal	180	Q798,596.00
	Denuncias contra delitos de Investigación Criminal Transnacional atendidas	12	Q323,926.00
	Denuncias contra delitos de Investigación Criminal Transnacional con salida procesal	8	Q323,926.00
	Denuncias de delitos de Reacción Inmediata Transnacional atendidas	90	Q1,168,356.00
	Denuncias de delitos de Reacción Inmediata Transnacional con salida procesal	1,356	Q1,168,356.00

## 1.12. ANEXO 2: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PLANIFICACIÓN



### 1. Nombre del indicador:

Para 2029, se ha incrementado en 96.98% la atención de denuncias a nivel nacional, (de 369,758 denuncias atendidas en 2023 a 728,354 al 2029).

### 2. Descripción del indicador:

La atención de denuncias a personas víctimas de delito se atienden en la Fiscalías de Distrito, Municipales y Agencias Fiscales, actualmente se cuenta con cobertura a nivel nacional. Con la atención de denuncias se investiga los delitos y ejerce la acción penal pública y las atribuciones que la ley le otorga promoviendo la persecución penal ante los tribunales. Asimismo se proporciona una atención con calidad y calidez de manera integral.

### 3. Metodología para el cálculo del indicador

#### 3.1. Fórmula

Número de denuncias recibidas / Denuncias atendidas en el 2023 \* 100

Número de denuncias recibidas a nivel nacional / denuncias atendidas en el año 2023

3.2. Frecuencia de monitoreo

La frecuencia del monitoreo será mensual.

4. Valor de línea base del indicador

El año 2023 es tomado como línea base, considerando que el Plan estratégico tiene vigencia desde el año 2022 al 2026, el año más próximo para tomar como línea base es el año indicado, la línea base es la cobertura instalada a nivel institucional.

### 1.13. PROYECTOS DE INVERSIÓN

A continuación se presenta la cartera de proyectos de inversión, los cuales son para el fortalecimiento del área del fiscal, el costo de pre inversión se estimo sobre el 5% del costo de construcción.

No.	Proyecto	Costo de construcción (estimado en Q)	Costo de Pre inversión (estimado en Q,)
1	Agencia Fiscal de la Mujer y Agencia Fiscal de Extorsiones Coatepeque, Quetzaltenango	9,460,600.00	473,030.00
2	Fiscalía Municipal de Jalpatagua, Jutiapa	12,684,500.00	634,225.00
3	Fiscalía Municipal de la Libertad, Petén	11,773,740.00	588,687.00
4	Bodega regional, ubicada en Poptún, Petén Guatemala	15,664,000.00	783,200.00
5	Fiscalía de Distrito Jalapa, Jalapa	14,150,740.00	707,537.00
6	Fiscalía de Distrito y Agencia Fiscal de la Mujer Chiquimula, Chiquimula	24,559,250.00	1,227,962.50
7	Fiscalía Municipal de Mixco, Guatemala	13,370,030.00	668,501.50
	<b>TOTAL</b>	<b>101,662,860.00</b>	<b>5,083,143.00</b>